



DEPARTAMENTO  
DE ORIENTACIÓN

# Plan anual DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL



Curso 2004-2005

I.E.S. "Ramón del Valle-Inclán"  
sevilla-este

***Desarrollo del POAT: estrategias y procedimientos básicos.  
El Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial.***

- 1. Análisis de la situación inicial en el comienzo de curso.**
  - 1.1 De la estructura del centro.
  - 1.2 De las características de los alumnos/as.
  - 1.3 De las características del profesorado.
  - 1.4 Del propio Departamento de Orientación.
- 2. Determinación de necesidades básicas y selección de prioridades.**
- 3. Objetivos de la Orientación Educativa para el curso 2004-2005**
- 4. El Plan Anual de Acción Tutorial: programación de bloques de contenidos y temporalización.**
  - 4.1 Programación de los bloques de contenidos de la acción tutorial.
  - 4.2 Programación trimestral de la Acción Tutorial:
    - a) Primer Ciclo de la ESO.
    - b) 3º curso de ESO.
    - c) 4º curso de ESO.
    - d) 1º curso de Bachillerato.
    - e) 2º curso de Bachillerato.
- 5. Evaluación del Plan Anual.**
- 6. Aspectos organizativos del Departamento de Orientación.**

**ANEXOS**

- I. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ESPECÍFICO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.
- II. PLAN DE INTEGRACIÓN Y AULA DE APOYO.
- III. Proyecto de Unidad Curricular Adaptada en 3º ESO.
- IV. Proyecto FORMA-JOVEN.
- V. Proyecto TIC en orientación educativa.
- VI. Coordinación provincial de Departamentos de Orientación. Plan Provincial de Orientación Educativa.

## **Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial** **Curso 2004-2005**

En el marco general establecido en el **POAT/2002-2007** (Plan de Orientación y Acción Tutorial) concebidas como hipótesis de trabajo a medio y largo plazo, hemos descrito el amplio marco de actuación en el que se inscribirán las acciones orientadoras en nuestro centro en los próximos años. Ahora bien, aun cuando nacen con vocación de estabilidad y permanencia en el tiempo su mejora y progresivo ajuste a las características del instituto requieren la contrastación constante con la realidad educativa. Este contraste imprescindible se realizará anualmente mediante la utilización de dos instrumentos básicos: el *Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial (PaOAT)* y la *Memoria final de curso (MF)*.

A la vista de las conclusiones extraídas de la Memoria Final correspondiente al curso 2003-2004 y en consonancia con los objetivos generales establecidos en el POAT, a continuación desarrollaremos las líneas de actuación que se emprenderán durante el curso 2004-2005 en el marco del *Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial*.

### **1. Análisis de la situación inicial en el comienzo del curso 2004-2005.**

#### **1.1 De la estructura del centro:**

El centro comienza el noveno año de su funcionamiento completo. En el presente curso 2004-2005 se produce, en esta línea, la consolidación de una estructura que ya se mantendrá más o menos estable en el centro a lo largo de los años y como novedades aparecen la implantación del 2º curso del ciclo formativo de grado medio de "*Explotación de sistemas informáticos*" que completa la oferta educativa de la familia de Informática existente en el instituto junto con el ciclo formativo de grado superior. Comienza un nuevo curso en el que va a producirse el debate sobre la nueva reforma educativa anunciada por el gobierno. Al desconcierto sufrido en los dos últimos años por la aplicación de la anterior reforma LOCE, se le va a añadir ahora un nuevo proceso de cambio del sistema cuando el anterior ha sido "abortado" sin llegar a aplicarse en la mayoría de sus aspectos. Estos nuevos procesos de reforma obligarán en el presente curso, otra vez, a realizar un esfuerzo de comprensión, previsión y adaptación de dichos cambios en toda la comunidad educativa, especialmente en el profesorado, por lo que el Departamento de Orientación asumirá gran parte del asesoramiento necesario en estos aspectos.

Por otra parte, al ser el octavo año en el que se mantiene completa la etapa de *Educación Secundaria Obligatoria (ESO)* en todos sus niveles, se continuará la línea de mejorar la coordinación del Primer Ciclo con el Segundo buscando un mayor grado de coherencia entre ambos, así como la necesidad de renovar los criterios comunes que orienten la promoción y correspondiente titulación del alumnado al final de la etapa de acuerdo a la nueva legislación educativa, y que se planteará en primera instancia al *Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica* para que, posteriormente, presente una propuesta consensuada al Claustro de Profesores y Consejo Escolar respectivamente. Aspectos en los que participará especialmente el *Departamento de Orientación* a través de la coordinación de tutores y del asesoramiento a los órganos unipersonales y colegiados del centro (Equipo Directivo y ETCP principalmente). De la misma forma debe procederse en lo que afecta a la necesaria coordinación entre la ESO y las modalidades de Bachillerato existentes en el centro. A pesar de los esfuerzos realizados en los cuatro últimos cursos, sigue resultando aún para los alumnos/as un salto excesivamente brusco, sin periodo de transición

efectivo, el que se produce entre estas etapas educativas en el centro. Debe continuarse mejorando de este modo una transición suave y paulatina en los próximos años, así como incidir en la orientación y coordinación con los centros de ESO privados de la zona desde donde provienen la mitad de nuestros alumnos de 1º Bachillerato y que todavía obtienen un cierto porcentaje de fracaso en su primer año de estancia en el centro.

Por otra parte, en los próximos cursos tres nuevos proyectos van a afectar sensiblemente al centro, tanto a su organización como al proyecto educativo que desarrolla. En primer lugar, la concesión de ser **centro TIC** (de Tecnologías de la Información y la Comunicación) que va a suponer a medio y largo plazo una revolución educativa importante en todos los aspectos. En segundo lugar, el proyecto **DIG (centro digital)** mediante el cual se agilizarán y facilitarán las comunicaciones del centro con la comunidad escolar –especialmente con las familias- a través de internet, así como todos los trámites administrativos del mismo. Finalmente, la asunción de un **Plan de Apertura**, también concedido por la Administración, que desarrollará la concepción de una institución *abierta* al entorno, facilitando el uso de sus instalaciones a lo largo de toda la semana en horario ininterrumpido, así como la celebración de distintas actividades extraescolares en horario de tarde dirigidas a los alumnos que así lo deseen. El centro ha asumido así un importante reto que va a exigir de todos un esfuerzo continuado y una evolución importante en los modos tradicionales de ver la labor docente, y en los modos de relación entre los diferentes sectores de la comunidad escolar. Qué duda cabe que estos proyectos van a afectar directamente al DO en varios aspectos. Pero desde la perspectiva dinamizadora que debe asumir la labor orientadora, el DO se propone colaborar con todos –familias, profesorado y alumnado- para que estos proyectos configuren a medio y largo plazo una nueva forma de concebir la orientación y la educación en su conjunto, dando respuestas a los nuevos problemas que se nos planteen.

En otro orden de cosas, debe continuarse con la mejora de la oferta de *atención a la diversidad* a los alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.). Este curso seguiremos contando con un segundo profesor/a de apoyo a la integración lo que va a suponer una mejora de la atención a estos alumnos en todos los sentidos, y con la Monitora de Educación Especial. De este modo, dos objetivos organizativos vienen de nuevo a plantearse en el presente curso en este aspecto: por una parte, la ya definitiva consolidación del **Programa de Diversificación Curricular**, con la disposición de dos grupos de alumnos y con la posibilidad de uno o dos cursos de duración; y, por otra, la necesidad de reorganizar la oferta del aula de apoyo específico con el fin de mejorar la atención de los alumnos que lo necesiten. Además este curso, una vez evaluada de manera muy positiva por todo el profesorado las experiencias de las **Unidades Curriculares Adaptadas (UCA)** de 2º y 3º de ESO se mantiene sólo la de 3º ESO ya que la de 2º no ha podido articularse por la excesiva matrícula de este nivel que hace inviable la constitución de una UCA con un reducido número de alumnos.

La estructura del centro sigue manteniéndose con una oferta educativa cada vez más rica y diversa que es el fin que se propone la comunidad educativa, si bien posee un grado de masificación que constituye uno de los principales problemas estructurales del mismo y que no parece tener vías de resolverse en la zona. Debe notarse, no obstante, que nos vamos acercando cada vez más a la estructura de cuatro líneas más o menos equilibradas; sin duda ninguna, esto supondrá una mejor posibilidad organizativa del centro y un menor grado de conflictividad por la posibilidad de ofrecer una mejor atención y seguimiento por parte de los tutores y de los equipos docentes. Por otra parte, continúa en los últimos cursos el hecho de que cada vez es más numeroso el número de profesores del Segundo Ciclo de la ESO que se incorporan a impartir enseñanzas en el primero, lo que está propiciando un mayor grado de coherencia entre ambos ciclos de la etapa, y un mayor grado de

integración de ambos cuerpos de profesores. Para el presente curso deberá cuidarse de nuevo la integración de los nuevos profesores adscritos al ciclo formativo de FP con el fin de que tanto el ciclo como sus profesores se encuentren plenamente integrados e identificados con el centro y formen parte activa en su organización y desarrollo. En estos aspectos es donde el centro ha cosechado sus principales logros desde su creación al configurar un clima óptimo de relaciones humanas y de trabajo colaborativo que debe continuar en el futuro incorporando cada año las novedades organizativas necesarias.

Con todo ello, para el presente curso el centro queda estructurado con los siguientes niveles, número de grupos y de alumnos/as previstos:

ETAPA	NIVEL	Nº Grupos	Nº de alumnos
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	1º	4	120
	2º	4	130
	3º	5	150
	4º	5	140
BACHILLERATO	1º	6	210
	2º	6	210
CF DE GRADO MEDIO	1º	1	30
	2º	1	20
CF DE GRADO SUPERIOR	1º	1	30
	2º	1	17
ESO	3º UCA	1	20
ESO	4º-PDC/1	1	9
	4º-PDC/2	1	14
	<b>Aula de Apoyo</b>	2	24
<b>TOTALES</b>		<b>34</b>	<b>1.027</b>

### 1.2 De las características de los alumnos/as:

El perfil medio de nuestros alumnos y alumnas sigue siendo el de un adolescente o joven urbano de clase media trabajadora (funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, pequeños empresarios, profesionales...), sin problemática grave de comportamiento o convivencia, y que mantiene el deseo de aprovechar sus estudios para configurar un proyecto de vida deseable. Esto hace que, salvo excepciones inevitables, las relaciones con los alumnos y alumnas en el instituto suelen ser cordiales y provechosas.

Cada curso, el instituto recibe a un buen número de alumnos de nuevo ingreso provenientes de la propia zona (básicamente en 1º de ESO y 1º de Bachillerato) que requiere del DO la adopción continuada de un conjunto de estrategias que faciliten la adaptación e integración del alumnado y de sus familias en el centro *-Planes de Acogida-*, como primera actuación conjunta del **Plan de Acción Tutorial** a desarrollar preferentemente en estos niveles. Este curso se añaden en esta situación los pertenecientes al ciclo formativo de FP de Grado Medio y Superior, a los cuales deberá dirigirse una atención prioritaria para facilitar en lo posible su estancia en el centro durante los dos próximos años. Esto hace que nuestro centro haya ampliado el abanico de edades de atención a alumnos que va desde los 12 años hasta la edad adulta en algunos casos, lo que requerirá una atención aún más diferenciada desde el punto de vista tutorial y del asesoramiento individualizado.

Como cada año, especial atención merece siempre la incorporación de los grupos del primer curso de la ESO. Estos alumnos/as –los más pequeños del centro– cambian no sólo de etapa sino también de centro y grupo de iguales, lo que exige una actuación *preventiva* por parte del DO para reducir la aparición de problemas de adaptación a la vez que una detección precoz de posibles problemas de aprendizaje, sociales o familiares que puedan afectar sensiblemente al rendimiento escolar del alumnado y a su estancia en el Instituto. En este sentido sigue siendo muy necesario mantener e incluso ampliar las líneas de colaboración entre el instituto y los centros de Primaria de la zona de los que mayoritariamente proceden nuestros alumnos. En este sentido merece la pena reseñar la intensa colaboración existente entre nuestro instituto y el profesorado del C.P. "Azahares", que deberíamos extender al C.P. "Hispalis", ya que de allí procede la mayor parte de nuestro alumnado de 1º ESO, haciendo realidad el Programa de Transición elaborado por el DO.

Por otro lado, los alumnos/as que comienzan el primer curso del Bachillerato exigirán también una atención prioritaria por parte del centro y del DO. En este sentido, se considerará en el POAT del presente curso que se continúe con la necesidad de elaborar y desarrollar un Plan de Acción Tutorial para estos grupos de alumnos, a través de una efectiva coordinación de los tutores correspondientes, a pesar de que lamentablemente no se haya contemplado todavía por parte de la administración educativa andaluza la disposición horaria de una tutoría lectiva grupal con estos alumnos. Asimismo deberá mejorarse la coordinación con los centros de Educación Secundaria de la zona de los que preferentemente proceden estos alumnos al objeto de establecer líneas preventivas de actuación con los mismos, especialmente los de titularidad privada por el alto índice de fracaso que obtienen sus alumnos en su primer año de estudios en el instituto.

Finalmente, el Plan Anual de Acción tutorial debe responder a las necesidades básicas que plantea el perfil de nuestro alumnado y de sus familias: mejora de los hábitos de estudio y de los procesos de aprendizaje, orientación académica y profesional, orientación familiar, prevención de drogodependencias y de enfermedades de transmisión sexual, Educación Sexual, utilización creativa del tiempo libre y actividades de ocio, nutrición y dieta adecuadas, prevención de trastornos alimentarios, fomento de la solidaridad y la tolerancia, de la igualdad de los sexos, del voluntariado juvenil, etc...

### **1.3 De las características del profesorado.**

Seguimos contando con un profesorado numeroso –unos 75 profesores/as–, que va dibujando un perfil de profesorado joven, colaborador, comunicativo, interesado por su profesión y por el instituto, preocupado por su actualización docente y por la oferta de una educación de calidad, y, en consecuencia, exigente y responsable. Este perfil constituye una de las mejores bazas para que un centro con pocos años de funcionamiento como el nuestro vaya adoptando un buen clima de trabajo y haya adquirido una cierta imagen de unidad, prestigio y seriedad ante la comunidad educativa en la que se inserta.

No obstante, continúan siendo necesarios procesos de mejora. La existencia de un alto número de grupos requerirá un similar número de profesores/as tutores, lo que supondrá la necesidad de *coordinar la acción tutorial* de muchos profesores, algunos de los cuales es posible que cuenten con una escasa experiencia de tutoría en la ESO. Deberá continuarse con brindar una acogida adecuada al profesorado de nuevo ingreso en el instituto, facilitándoles la información necesaria y procurando que se adapten lo más rápido y mejor posible. Por otra parte, en este curso merecerá especial atención la integración y coordinación de los profesores pertenecientes al

ciclo formativo de FP de nueva implantación en nuestro centro.

Aunque la plantilla de profesores/as no se encuentra completamente estabilizada seguimos contando con un profesorado mayoritariamente estable<sup>1</sup>, sensibilizado y colaborador en las tareas tutoriales. A través de los últimos cursos esta tarea ha ido consolidándose y formando parte de la actividad cotidiana del centro, apareciendo como un centro que asume en su organización la importancia y el compromiso de llevar adelante la dimensión tutorial de todo proceso educativo. Debe continuar cuidándose, no obstante, el desarrollo de estos planes anuales para asegurar una dinámica fluida y coherente que permita instalar una acción orientadora y tutorial efectiva a largo plazo desde los principios de **prevención, desarrollo integral e intervención social**<sup>2</sup>.

#### **1.4 Del propio Departamento de Orientación (DO).**

El DO lleva ya nueve cursos de funcionamiento en el centro por lo que ha culminado su periodo de adaptación e integración en el mismo tal y como se preveía en los anteriores planes anuales. Como sabemos, no existen precedentes en nuestro sistema educativo sobre la incorporación de este tipo de servicios en los institutos de Educación Secundaria, por lo que, en buena medida, y sin perjuicio de lo que dispone la normativa en este sentido, la orientación educativa como tal constituye una ambiciosa apuesta que deberá consolidarse en los próximos años. Este reto supone, sin lugar a dudas, la asunción de una enorme responsabilidad para el DO ya que sobre él recaerá el mayor peso para hacer de la orientación una función integrada en el proyecto educativo del centro y para que pueda constituirse en un *factor de calidad* del sistema educativo.

Durante el presente curso y los siguientes continúa, a nuestro juicio, una etapa tan importante como la anterior. Se trata en este caso de hacer realidad que el DO constituya *un elemento más del centro* y llegue a formar parte de manera natural de su estructura y dinámica organizativa. Esta transición posibilitará que el DO deje de aparecer como un servicio en cierto modo ajeno al centro, y se instale con plena entidad en su estructura y vida cotidiana. Hasta el momento, este proceso de integración se ha visto favorecido, sin duda, por un doble motivo: por una parte, por la continuidad que ha supuesto el mantenimiento del mismo orientador en el centro en estos años; por la otra, por la colaboración y sensibilización que han mantenido tanto los equipos directivos como los profesores y profesoras del centro en relación con la orientación y la acción tutorial en el centro. En este sentido, la experiencia desarrollada durante los cursos pasados puede considerarse muy positiva y ha sentado unas bases adecuadas para continuar dicha labor.

A pesar de las limitaciones de recursos humanos que aún persisten<sup>3</sup>, el DO continúa su andadura en aceptables aunque limitadas condiciones lo que sin duda tendrá efectos positivos en su rendimiento y eficacia. Por otra parte, la imagen del DO en el profesorado, alumnado y comunidad educativa en general creemos que sigue siendo buena a pesar de su corta existencia, y esto es debido tanto a las tareas que se realizan con el conjunto de la comunidad educativa como al apoyo que se le brinda por parte del centro: equipo directivo, profesorado en general, tutores, alumnos/as, asociación de madres y padres, etc... Seguimos considerando que una orientación ejercida desde el principio de **prevención**, que diversifica sus actuaciones según las

---

<sup>1</sup> Un poco más de 2/3 del Claustro.

<sup>2</sup> Ver POAT 2002-2007

<sup>3</sup> ¿Para cuándo se hará realidad la ratio internacional reconocida de 1 orientador por cada 300 alumnos?  
¿Para cuándo el establecimiento de un Decreto que regule y amplíe los recursos humanos a los Departamentos de Orientación en Andalucía?

edades y niveles educativos y que se *compromete* realmente con la mejora de las condiciones de vida, -educativas, sociales y familiares-, de sus alumnos y alumnas, constituye una guía inmejorable hacia el futuro haciendo posible que una labor tan exigente y tan sujeta a demandas y urgencias, se vaya instalando de manera sólida en una organización que hasta el momento había prescindido de ella.

## **2 Determinación de necesidades básicas para la orientación educativa y selección de prioridades en el marco del Plan Anual de Centro.**

De acuerdo a la experiencia del DO y tratando de continuar la labor desarrollada durante el curso pasado cuyas conclusiones fueron expuestas en la correspondiente *Memoria Final*, determinaremos a continuación aquellas necesidades básicas que podemos considerar prioritarias para orientar el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo durante el presente curso. Si bien éstas pueden ser muchas y de variado tipo nos centraremos en las más básicas sin querer ser exhaustivos:

### *a) Análisis del contexto.*

A pesar de que se dispone ya de muchos datos que permiten caracterizarlo en gran medida, es necesario mantener un proceso permanente de análisis del contexto educativo donde se desarrolla la orientación. Una vez completado el análisis necesario para la definición del *Proyecto de Centro* –y especialmente de las FEC<sup>4</sup>- el DO debe asumir la tarea de seguir colaborando para definir aspectos como las fluctuaciones del entorno socio-económico del centro, de su alumnado, de las familias, etc., introduciendo aquellas matizaciones que sean necesarias en el devenir del tiempo. Como sabemos, la acción orientadora debe estar contextualizada, esto es, ajustada a las características y necesidades que presenta de forma singular la comunidad educativa en cada momento.

### *b) Consolidación de la acción orientadora y tutorial en la actividad cotidiana del centro. Segunda Fase.*

La acción orientadora para ser eficaz necesita constituir una actividad ejercida de manera habitual en todos los niveles y por todos los profesores y profesoras del centro, y no sólo por parte de los tutores y el orientador. Para ser verdaderamente eficaz la *acción tutorial* debe llegar a formar parte de la función docente<sup>5</sup>. Es por ello, que se considere una necesidad básica facilitar esta integración de la OE<sup>6</sup> en el conjunto de tareas habituales de acción educativa. Esto supone continuar trabajando en la puesta en marcha de un *Plan de Acción Tutorial* lo más **compartido y colaborativo** posible entre *todo* el profesorado del centro, tal y como establece la actual regulación normativa en nuestra Comunidad Autónoma.

### *c) Acogida del alumnado, de sus familias y del profesorado de nuevo ingreso.*

Como hemos visto esta atención específica se considerará prioritaria de nuevo durante el presente curso. El número de alumnos/as en dicha situación es lo suficientemente alto y significativo como para requerir una intervención dirigida especialmente en este sentido. Debe traducirse, pues, en la elaboración y desarrollo de un *Plan de Acogida* que lejos de constituir una acción puntual o individual, se convierta en una acción institucional del centro mantenida a lo largo de todo el curso,

---

<sup>4</sup> Finalidades Educativas de Centro.

<sup>5</sup> Artº 60 de la LOGSE (no derogado por la reciente LOCE, 2002)

<sup>6</sup> OE: Orientación Educativa.

aunque más intensa en su comienzo y en el primer trimestre, y que deberá afectar a los grupos tutoriales, a sus familias, y al alumnado individualmente considerado en aquellos casos que así lo requieran. Asimismo, el DO atenderá preferentemente a aquellos profesores recién integrados en el centro con el fin de propiciar una adaptación rápida y adecuada, prevenir dificultades en el control de aula de los profesores novatos y formar en la acción tutorial a aquellos que lo necesiten por su escasa experiencia en este campo.

d) *Atención a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado.*

En un centro que, como el nuestro, ha implantado etapas tan diferentes en cuanto a su carácter básico apareciendo una *comprensiva* como la ESO en todos sus niveles, otra más *propedéutica* como la del Bachillerato y otra *terminal* como es el caso de los ciclos formativos de Formación Profesional, una de las necesidades básicas (también uno de sus mayores retos) es la de poder ajustarse pedagógicamente a las distintas capacidades, necesidades e intereses que presentarán nuestros alumnos/as a lo largo de las mismas. Esta necesidad, lejos de ser sólo un objetivo estratégico o puntual, se convierte en una responsabilidad que como profesionales de la educación hemos de asumir ante el compromiso de *educar a todos* y no sólo a unos pocos.

El DO debe asumir en este campo una alta responsabilidad en la configuración de un proyecto educativo –y una acción tutorial- que persiga cada vez mayores cotas de efectividad en la *atención a la diversidad*. Esto supondrá tener como prioridades básicas aspectos como los siguientes:

- La integración de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- La detección precoz de las dificultades de aprendizaje, sobre todo en 1º de ESO.
- La realización de evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, de los correspondientes dictámenes de escolarización para proveer medidas de apoyo, refuerzo pedagógico y/o adaptación curricular
- La realización y desarrollo de medidas institucionalizadas de atención a la diversidad en el seno de los distintos departamentos didácticos: refuerzo pedagógico y adaptación curricular –no significativas y significativas-.
- La realización de un sistema de adscripción de los alumnos/as a las materias optativas de refuerzo en la ESO y del establecimiento de pruebas de evaluación inicial en dicha etapa.
- Una organización optimizadora de los recursos disponibles para la atención a alumnos/as con n.e.e. en el aula de apoyo a la integración.
- El desarrollo y seguimiento de una acción tutorial específica para los dos grupos del *Programa de Diversificación Curricular*.
- El seguimiento de la *Unidad Curricular Adaptada (UCA)* en 3º de ESO.
- La solicitud de recursos materiales y económicos para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Un proceso de orientación académica y profesional eficaz que permita dirigir al alumnado hacia las opciones educativas que mejor se ajustan a sus posibilidades e intereses profesionales después de su estancia en el centro.

e) *Establecimiento de vínculos con el entorno:*

Si bien esta es una necesidad compartida con el centro, el DO, por su especial ubicación en el organigrama del instituto y por las funciones que asume, debe seguir configurándose como un instrumento de conocimiento de los equipamientos culturales, sociales, sanitarios o laborales que rodean al centro. En este sentido,

durante el presente curso deberá continuarse con el conocimiento y, en su caso, establecimiento de relaciones de colaboración con cuantas entidades, asociaciones, empresas, centros sanitarios, etc..., puedan contribuir a la mejora de la OE. En esta línea de comunicación con otras entidades, personas, institutos, etc., el DO mantendrá activa una sección propia en la página WEB del instituto, así como una colaboración permanente con el boletín informativo del centro (BIRVI).

Durante el presente curso y relacionado con esta necesidad hemos de resaltar la continuidad de la participación del centro en el **Proyecto FORMA-JOVEN** en colaboración con la Consejería de Salud y el *Centro de Salud de Puerta-Este* que ha supuesto un revulsivo de las iniciativas que hasta este momento se habían venido realizando para el acercamiento de los jóvenes a una mayor calidad de vida saludable. Este curso queremos darle una mayor continuidad y consolidación a sus actuaciones así como incentivar la puesta en marcha de distintos programas preventivos<sup>7</sup>.

Finalmente, especial mención debe hacerse al proceso de implantación de los ciclos formativos de Formación Profesional, por la necesidad que requieren de planificar las *prácticas en empresa* y la consecución de un buen grado de empleabilidad al final de los mismos.

f) *Puesta en marcha de los Proyectos de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC y DIG<sup>8</sup>).*

Como hemos dicho en la introducción, la apuesta por la innovación y el cambio que ha asumido el centro para los próximos años es fuerte y ambiciosa. Supone la modificación significativa de estructuras y formas de enseñar y aprender. Ante esto el DO debe implicarse para hacer realidad estos proyectos tanto en lo que respecta específicamente a la labor orientadora, como en la ayuda y el asesoramiento necesarios a todos los órganos del centro en estos aspectos.

De este modo, para el presente curso, se acometerá la fase inicial de puesta en marcha de los proyectos, poniendo las bases para lo que años después será su consolidación definitiva. En este sentido, el DO comenzará por la formación básica necesaria que permita la introducción de las TIC en la orientación educativa, así como por la elaboración de materiales y recursos que permitan la adopción de un modelo tecnológico, hoy muy mermado, en el desarrollo de los programas de orientación y la acción tutorial.

### **3. Objetivos de la Orientación Educativa para el curso 2004-2005.**

En el POAT a medio y largo plazo señalamos los *Objetivos Generales* de la orientación educativa en el centro. Se trata ahora de, en virtud de las necesidades y prioridades determinadas, definir aquellos objetivos que la guiarán durante el presente curso, teniendo en cuenta que cada uno de ellos afectará a los distintos sectores que componen la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias):

***a) Facilitar asesoramiento sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual sistema educativo, con el objetivo de que permita al alumnado, profesorado y familias la adopción de una toma de decisiones adecuada en cada caso, y ajustada al desarrollo académico y profesional posibles, así como a sus posibilidades y limitaciones personales.***

<sup>7</sup> Ver Proyecto FORMA-JOVEN en el Anexo IV.

<sup>8</sup> Ver Anexo V

a.1) Mejorar el diseño y desarrollo del programa de orientación académica y profesional inserto en el PAT de cada uno de los niveles de la ESO, especialmente en 4º curso, así como en 1º y 2º de Bachillerato.

a.2) Mejorar el PAT específico dirigido al alumnado de los dos cursos de las distintas modalidades de Bachillerato existentes en el centro. En dicho PAT deberán atenderse prioritariamente las necesidades de orientación académica y profesional de este colectivo de alumnos y familias.

a.3) Desarrollar un programa de información y formación básica para los tutores/as de la ESO y del Bachillerato en estos temas.

a.4) Colaborar con la AMPA en el diseño y desarrollo de un ciclo de charlas dirigidas a las familias del centro que aborden estos temas.

a.5) Completar y reelaborar el mapa a nivel provincial de recursos académicos y profesionales para el curso 2005-2006.

a.6) Colaborar en la realización de un estudio del entorno-laboral de la zona de influencia del centro y en la firma de convenios de colaboración con empresas públicas y/o privadas para la realización de prácticas y conocimiento del mundo laboral.

a.7) Colaborar con el Departamento de Tecnología y la Vicedirección del centro, en la consolidación de las charlas, exposiciones y visitas que facilitan la orientación académica y profesional, así como la transición a la vida activa de nuestros alumnos.

a.8) Diseñar las líneas básicas del Plan de Acción Tutorial para los Ciclos Formativos de FP de Grado Medio y Superior.

***b) Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presentan los alumnos y alumnas y también los grupos de clase del centro: intereses, capacidades, ritmos, necesidades específicas, etc. Especial atención se dedicará a aquellos alumnos/as del PDC y de las UCA's y a aquellos que presenten necesidades educativas especiales, con el objeto de ofrecerles la ayuda pedagógica y orientadora necesarias para un desarrollo óptimo de sus capacidades.***

b.1) Desarrollar y mejorar el programa de detección precoz de dificultades de aprendizaje centrado en el Primer Ciclo de la ESO, así como disponer de las medidas educativas ajustadas a dichas necesidades a través de la emisión de los correspondientes dictámenes de escolarización previa evaluación psicopedagógica. Asimismo mejorar los procesos de evaluación inicial de la competencia curricular que se realiza en 1º de ESO especialmente, la selección de alumnos para las UCA's, así como los informes de competencia curricular correspondientes a los alumnos propuestos para el PDC.

b.2) Desarrollar la evaluación psicopedagógica de cuantos alumnos requieran la adopción de medidas de adaptación curricular –significativa y no significativa-, especialmente de los alumnos/as de nuevo ingreso en 1º

de ESO, los pertenecientes a la UCA y al PDC así como los del programa de integración escolar.

b.3) Asesorar al profesorado y a los órganos de gestión y participación del centro en la adopción de medidas institucionalizadas de atención a la diversidad (específicamente de RE, ACI's, UCA y PDC).

b.4) Asesorar al alumnado y a sus familias en la mejora de los procesos de aprendizaje y en la solución de las dificultades que puedan aparecer en los mismos.

b.5) Desarrollar y evaluar la marcha de los dos grupos del *Programa de Diversificación Curricular* durante su quinto año de funcionamiento así como mejorar el Programa Base de cara al curso próximo. Diseñar y desarrollar el PAT específico para el PDC en la tutoría a cargo del orientador del centro<sup>9</sup>. Asimismo continuar el seguimiento de las opciones elegidas por ex alumnos de este programa de cursos anteriores.

b.6) Elaborar un programa de atención a la diversidad de capacidades e intereses en el marco del PAT de la ESO. Informar la adscripción a las materias optativas de refuerzo en la ESO, asesorar al profesorado en la puesta en marcha de programas de refuerzo pedagógico y aplicación de adaptaciones curriculares individualizadas (ACI's), tanto significativas como no significativas.

b.7) Desarrollar el programa de integración escolar realizado en el aula de apoyo en el centro, estableciendo criterios estables de selección de alumnos y organización de sus recursos humanos y materiales<sup>10</sup>.

b.8) Desarrollar y evaluar la marcha del grupo de la *Unidad Curricular Adaptada en 3º de ESO*<sup>11</sup>.

b.9) Asesorar a las familias en los procesos de supervisión y ayuda al estudio de sus hijos e implicarlas en la adopción de medidas específicas que se determinen en cada caso.

***c) Orientar al alumnado sobre aquellos procesos de desarrollo personal que contribuyan a mejorar el conocimiento y el cuidado de sí mismo y del mundo que le rodea, de las relaciones sociales y familiares, así como de su integración positiva en el aula y centro y, también, en la vida de la comunidad social en la que vive.***

c.1) Atender y asesorar al profesorado, alumnado y familias en los procesos de construcción de la identidad personal –autoconocimiento y autoestima- y de sus relaciones familiares y sociales –habilidades sociales-.

c.2) Elaborar y desarrollar un Plan de Acogida del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro en el marco del PAT de cada una de las etapas educativas del centro.

c.3) Desarrollar un proceso de asesoramiento individual sobre cuantos aspectos personales y sociales puedan incidir en el desarrollo de los

<sup>9</sup> Ver Anexo I.

<sup>10</sup> Ver Anexo II.

<sup>11</sup> Ver Anexo III.

procesos de enseñanza-aprendizaje y de toma de decisiones académicas y profesionales del alumnado y familias del centro.

***d) Facilitar las relaciones entre el profesorado, el alumnado, las familias y el centro, para favorecer un óptimo grado de coherencia en la acción educativa conjunta así como un conocimiento mutuo que redunde en la mejora de la oferta educativa, de los aprendizajes de los alumnos/as y de la intervención y responsabilidad educativa de las familias.***

d.1) Ejercer la función mediadora de la orientación para el establecimiento de relaciones fluidas entre los distintos sectores de la comunidad educativa del centro: alumnado, familias y profesorado.

d.2) Configurar un DO de clara vocación comunitaria, esto es, dirigido tanto al profesorado, como al alumnado y familias.

d.3) Desarrollar un Plan de Convivencia que mejore las relaciones en el centro y aborde una resolución pacífica de los conflictos.

d.4) Colaborar en el diseño y realización de actividades dirigidas a las familias en el marco del PAT y de la organización del centro. Colaboración con la Escuela de Padres/Madres, asesoramiento a la AMPA<sup>12</sup>, colaboración con el Departamento de actividades complementarias y extraescolares, la asociación de alumnos del centro, etc...

***e) Facilitar las relaciones entre el centro y el entorno socio-laboral con el objeto de aumentar las posibilidades de inserción laboral y social de nuestros alumnos/as.***

e.1) Elaborar un mapa del entorno laboral y social de la zona de influencia del centro en colaboración con la Vicedirección del instituto.

e.2) Continuar el establecimiento de relaciones con cuantas asociaciones, departamentos, servicios culturales, sociales y sanitarios, etc., puedan contribuir a la mejora de la orientación en el centro.

e.3) Elaborar un programa de transición a la vida activa en el marco del PAT del PDC, a través de la puesta en práctica de un sistema de visitas a centros de trabajo o de charlas de distintos profesionales en el centro, en colaboración con el Departamento de Tecnología.

e.4) Colaborar en el establecimiento de convenios de colaboración para la realización de prácticas en empresa para los alumnos/as del ciclo formativo de FP.

e.5) Ampliar y consolidar el Proyecto FORMA-JOVEN en colaboración con el Centro de Salud de Puerta-Este.

e.6) Participar activamente en la mejora de la Página WEB del centro, actualizando los instrumentos e informaciones referidas al DO en dicha página, así como en el Boletín Informativo del instituto (BIRVI).

---

<sup>12</sup> Asociación de Madres y Padres de alumnos.

e.7) Facilitar una colaboración continuada con la Facultad de Psicología para la realización de prácticas de orientación de los alumnos de su segundo ciclo, así como con la Facultad de Ciencias de la Educación para la realización de prácticas de alumnos de la titulación de Pedagogía Terapéutica en el aula de apoyo.

e.8) Colaborar en el diseño y desarrollo del Plan Provincial de Coordinación de los Departamentos de Orientación establecido por el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional<sup>13</sup>.

***f) Prevenir la aparición de cuantos problemas puedan afectar de forma negativa al desarrollo integral y educativo de nuestros alumnos, mediante la aplicación de programas específicos relacionados con aspectos como la mejora de la salud -prevención de drogodependencias, higiene y cuidado del cuerpo, salud mental, educación sexual...-, la superación de estereotipos sexistas, la mejora de la convivencia, la resolución constructiva y pacífica de los conflictos personales y sociales, la utilización creativa del ocio, la mejora del compromiso y la responsabilidad social de los jóvenes, etc...***

f.1) Abordar los distintos temas transversales en el marco del PAT de la ESO, así como favorecer que se instalen definitivamente en el resto de las programaciones didácticas de los distintos departamentos del centro. Básicamente: Educación Sexual, Educación en Valores, Educación para la Igualdad de los Sexos, Educación para la Salud (prevención de drogodependencias, de alteraciones de la nutrición, etc...) y Educación para la Paz (resolución constructiva de conflictos).

f.2) Estimular y colaborar con los departamentos didácticos del centro para la inserción de estos temas transversales en sus propias programaciones didácticas y en el desarrollo de la práctica docente del profesorado.

f.3) Establecimiento de vínculos estables de colaboración con asociaciones que puedan intervenir en algunos de estos programas: Sevilla Acoge, Liga de la Educación Popular, comité Anti-SIDA, Instituto de la Mujer, Colectivo Educación por la Paz, Centro de Salud, etc...

f.4) Participación en el *Proyecto FORMA-JOVEN* en colaboración con el Centro de Salud en temas relacionados con la Educación para la Salud dirigidos a adolescentes y jóvenes: puesta en marcha de una consulta médico-psicológica radicada en el instituto y dirigida a jóvenes y sus familias en estos temas. Asimismo, consolidación de la formación de mediadores juveniles en el ámbito de la salud y las relaciones personales.

#### **4. El Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial: programación de bloques de contenidos y temporalización.**

Al igual que la orientación educativa, la acción tutorial será dirigida a todos los participantes en el hecho educativo: familias, alumnado, profesorado, etc., lo que determinará la asunción de metas y funciones por sectores de intervención. Este conjunto de funciones compartidas entre distintos sectores educativos sobre la acción tutorial se concretará en una serie de principios generales de la AT deudores de los ya

---

<sup>13</sup> Ver Anexo VI.

fijados para la orientación educativa en el centro a medio y largo plazo:

- a) Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades singulares de los alumnos/as, mediante las oportunas adaptaciones curriculares.
- c) Resaltar los aspectos orientadores de la educación. Educación como *orientación para la vida*.
- d) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones que ha de ir adoptando a lo largo de la vida.
- e) *Prevenir* las dificultades de aprendizaje y no sólo asistir las cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.

#### 4.1 Programas de orientación para la acción tutorial.

PROGRAMAS	Á REAS DE INTERVENCIÓN
I	Acogida, integración en el centro y grupo de clase. <i>Planes de acogida.</i>
II	Convivencia, conocimiento mutuo. <i>Actividades de dinamización grupal.</i>
III	Normas, derechos y deberes, elección de delegados, funcionamiento del grupo, participación en el centro.
IV	Objetivos y funciones de la acción tutorial. <i>Formación del profesorado tutor.</i>
V	<i>Detección y atención a dificultades de aprendizaje. Desarrollo de técnicas de trabajo intelectual (TTI).</i>
VI	Preparación de las sesiones de evaluación con los alumnos.
VII	<i>Orientación académica y profesional (OAP).</i>
VIII	Preparación y desarrollo de las sesiones de evaluación con los tutores y equipos docentes.
IX	Reuniones y coordinación de tutores y equipos docentes.
X	Evaluación de la acción tutorial.
XI	Actividades tutoriales con los padres/madres de alumnos/as.
XII	<i>Programas de áreas transversales:</i> Educación para la Salud (prevención de drogodependencias, ocio...), Educación Sexual, Educación para la tolerancia y la Paz, Educación para la Igualdad, etc...

**BLOQUE I. ACTIVIDADES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN EN EL CENTRO Y GRUPO DE CLASE.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>? Facilitar la toma de contacto del alumnado con el centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros del curso y el profesor/a tutor.</p> <p>? Recoger información, opiniones y propuestas de los alumnos que mejoren el conocimiento mutuo y permita la planificación inicial de las tareas docentes y orientadoras.</p>	<p>? Elaboración del Plan de Acogida a nivel de centro y por niveles de intervención.</p> <p>? Presentación del tutor/a, del DO y del Equipo Directivo a los alumnos/as y familias.</p> <p>? Visita de las instalaciones y dependencias del centro. Explicación de sus funciones.</p> <p>? Proporcionar información básica sobre el funcionamiento de las clases y del equipo docente: horarios, clases, horas de atención en tutorías, recepción de padres, calendario escolar, fechas de evaluaciones, etc...</p> <p>? Recogida de información básica del alumnado: antecedentes escolares, personales, familiares, necesidades, experiencias, intereses, etc...</p>	<p>? Visita guiada por las instalaciones del centro.</p> <p>? Técnicas de dinámica de grupo para presentación del tutor y de los compañeros de clase.</p> <p>? Exposición de información al gran grupo.</p> <p>? Cuestionarios individuales.</p> <p>? Observación.</p> <p>? Entrevistas iniciales.</p>

**BLOQUE II. ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y CONOCIMIENTO MUTUO.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>? Promover actividades que fomenten la convivencia y el conocimiento mutuo de los alumnos/as del grupo y del profesorado tutor.</p> <p>? Facilitar la participación del alumnado en la vida del centro: actividades complementarias y extraescolares, desarrollo de fiestas y excursiones, actividades culturales, junta de delegados, etc...</p>	<p>? Selección de propuestas, establecimiento de comisiones, distribución de responsabilidades y funciones, planificación de actividades, etc...</p> <p>? Incentivación con los equipos de tutores de actividades complementarias y extraescolares que permitan mejorar la cohesión del grupo y la relación con el tutor.</p>	<p>? Técnicas de dinámica de grupo: lluvia de ideas, Philip 6.6., asamblea de clase...</p> <p>? Creación de comisiones de trabajo.</p> <p>? Trabajo en pequeño grupo.</p>

**BLOQUE III. NORMAS, DERECHOS Y DEBERES, ELECCIÓN DE DELEGADOS Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>? Motivar y facilitar a los alumnos la participación responsable en las actividades del centro: especialmente la elección de los delegados de grupo.</p> <p>? Promover que el grupo de alumno adopte un conjunto de normas de convivencia que les permitan ejercer libre y responsablemente sus derechos y deberes para consigo mismo, sus compañeros y el propio centro.</p> <p>? Desarrollar el Plan de Convivencia en el centro: determinación de normas, resolución pacífica de conflictos, relaciones con los profesores y familias, actividades de cohesión grupal, etc...</p>	<p>? Proporcionar información básica sobre la estructura organizativa y objetivos del centro (órganos de gobierno y participación, instrumentos de planificación básicos, etc...)</p> <p>? Estudio, análisis y valoración de los Derechos y Deberes de los alumnos.</p> <p>? Exposición de las formas de participación de los alumnos en la vida del Instituto y cauces para poder hacerlo.</p> <p>? Preparación de las elecciones a delegados de grupo.</p> <p>? Desarrollo de la elección de delegado de grupo: constitución de la mesa electoral, funciones y responsabilidades a asumir.</p> <p>? Elaboración de una carta de normas que regulen la vida de la clase.</p> <p>? Desarrollar actividades complementarias específicas para los Delegados de Grupos: visitas al Ayuntamiento, al Parlamento Andaluz...</p>	<p>? Puestas en común.</p> <p>? Exposición en gran grupo.</p> <p>? Trabajo en comisiones y pequeño grupo.</p> <p>? Realización de cuestionarios individuales.</p> <p>? Técnicas de dinámica de grupos.</p> <p>? Desarrollo de campaña electoral.</p> <p>? Realización de las elecciones.</p>

**BLOQUE IV. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL. FORMACIÓN DEL PROFESORADO-TUTOR.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>? Informar a los alumnos/as sobre el desarrollo y los contenidos de la acción tutorial.</p> <p>? Informar/formar a los tutores en el desarrollo de las actividades tutoriales.</p> <p>? Iniciar a los tutores en la plataforma educativa en relación con las actividades de orientación.</p>	<p>? Informe-exposición del tutor sobre las actividades a realizar en las sesiones de tutoría con los alumnos/as.</p> <p>? Detección de necesidades y propuestas de los alumnos/as sobre la acción tutorial.</p> <p>? Valoración de los alumnos y tutores sobre el desarrollo del PAT: inclusión de modificaciones.</p> <p>? Información-formación del orientador sobre aspectos básicos para desarrollar la acción tutorial por parte de los tutores.</p> <p>? Iniciación TIC: uso del guadalinux, plataforma, programas de elaboración de recursos...</p>	<p>? Exposición en gran grupo.</p> <p>? Cuestionarios individuales.</p> <p>? Sesiones y reuniones de formación.</p> <p>? Puestas en común.</p> <p>? Análisis de documentación.</p> <p>? Cursos de formación.</p>

**BLOQUE V. DETECCIÓN Y ATENCIÓN A DIFICULTADES DE APRENDIZAJES. TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Detectar e identificar las principales dificultades de aprendizaje que aparecen en el grupo.</li> <li>? Ajustar las medidas de atención a la diversidad a las distintas condiciones de capacidades, necesidades e intereses de los alumnos/as.</li> <li>? Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza.</li> <li>? Adquirir técnicas y estrategias que mejoren el estudio personal y el rendimiento académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Evaluación continua del aprendizaje de los alumnos/as del grupo.</li> <li>? Adopción de medidas de refuerzo o adaptación curricular para aquellos alumnos/as que así las requieran.</li> <li>? Determinación de los hábitos de estudio y de los factores que lo condicionan.</li> <li>? Estrategias para planificar y organizar el tiempo de estudio personal.</li> <li>? Entrenamiento en el uso de técnicas de trabajo intelectual: resumen, esquema, gráficos...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Cuestionarios.</li> <li>? Trabajo en pequeño grupo.</li> <li>? Información en gran grupo.</li> <li>? Evaluación psicopedagógica.</li> <li>? Observación del alumno.</li> <li>? Informes de evaluación personal.</li> <li>? Aplicación de pruebas estandarizadas sobre aptitudes escolares.</li> <li>? Material específico para TII.</li> </ul>

**BLOQUE VI. PREPARACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Fomentar la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje y evaluación.</li> <li>? Observar cómo perciben los alumnos el clima del aula y cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>? Analizar responsablemente el trabajo realizado durante el trimestre y su repercusión en los resultados académicos.</li> <li>? Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir los desajustes y errores advertidos.</li> <li>? Analizar el conjunto de factores que intervienen en el proceso educativo: actividad del profesor, programación, método, materiales, organización del aula, tipo de comunicación, etc...</li> </ul>	<p>PRE-EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>? Facilitar informaciones generales sobre evaluación en la etapa: acuerdos establecidos en el PCC, criterios de evaluación, fecha en que se informará de los resultados y juntas de evaluación, etc...</li> <li>? Promover la autoevaluación del alumno, la evaluación del funcionamiento del grupo-clase y del proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>? Concretar acuerdos y medidas para remediar los desajustes y problemas detectados y acordar aquello que el Delegado y Subdelegado llevarán a la junta de evaluación.</li> <li>? Preparar la junta de evaluación con los representantes de los alumnos/as.</li> </ul> <p>POST-EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>? Entrega de informes de evaluación.</li> <li>? Análisis y valoración de los resultados obtenidos.</li> <li>? Devolución de la información presentada en la junta de evaluación. Acuerdos para mejorar la situación del grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Exposición en gran grupo.</li> <li>? Cuestionario de autoevaluación individual y del grupo.</li> <li>? Trabajo en pequeño grupo.</li> <li>? Asambleas de clase.</li> <li>? Entrevistas individuales con alumnos que lo requieran.</li> </ul>

**BLOQUE VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

OBJETIVOS	Dimensiones	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
? Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.	<b>Autoconocimiento</b>	? Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables. ? Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben los demás. ? Juegos de autoconocimiento en grupo. ? Análisis de la trayectoria escolar.	? Estudio de casos. ? Cuestionarios y entrevistas.
? Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y/o profesionales, examinando aquellas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.	<b>Toma de decisiones</b>	? Actividades de simulación en la toma de decisiones. ? Planteamiento de alternativas y valoración de las mismas. Anticipar las consecuencias de cada decisión. ? Toma de decisiones sobre metas personales. ? Programa DECIDE para la mejora de la toma de decisiones en el alumnado. ? Asesoramiento a las familias para la ayuda en la toma de decisiones de sus hijos.	? Visitas a centros de estudio y de trabajo. ? Ejercicios de simulación de toma de decisiones. ? Análisis de documentación.
? Proporcionar información sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o de la etapa.	<b>Conocimiento del sistema educativo</b>	? Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones a su término. ? Visitas a centros educativos y universidades. ? Elaborar un folleto con la oferta educativa del centro. ? Organizar mesas redondas con antiguos alumnos del centro, comisiones de investigación...	? Utilización de recursos informáticos y audiovisuales.
? Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.	<b>Conocimiento del entorno laboral</b>	? Observación de profesiones y puestos de trabajo. ? Estudios sobre la actividad económica de la Comunidad Autónoma: sectores de actividad, paro, tendencias... ? Confección de perfiles profesionales. Análisis de nuevas profesiones. Visitas a empresas.	? Trabajo en comisión y pequeño grupo. ? Exposiciones y visionado de videos.
? Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un proyecto de vida, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta deseada.	<b>Procesos de transición a la vida activa</b>	? Investigación y conocimiento de organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros. ? Confección de documentos de utilidad (curriculum, instancias, contratos...) ? Simulaciones de entrevistas de empleo. ? Búsqueda de empleo a través de la prensa. ? Información básica en materia de autoempleo.	? Elaboración de itinerarios personales. ? Simulación de entrevistas para la búsqueda de empleo.

**BLOQUE VIII. DESARROLLO DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.**

OBJETIVOS	DESARROLLO DE LA SESIÓN
<p>? Evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado, así como el proceso de enseñanza.</p> <p>? Profundizar en el conocimiento del grupo.</p> <p>? Reflexionar sobre los factores que influyen en su evolución y rendimiento.</p> <p>? Detección de problemas y dificultades a nivel de grupo que requieran una actuación coordinada del equipo docente.</p> <p>? Establecer reajustes de la programación, de la metodología, etc...</p>	<p><b>PREVIAMENTE:</b></p> <p>? Sesión de preevaluación con los alumnos (elaboración de un informe).</p> <p>? Entrega de calificaciones y observaciones al profesor-tutor por parte del equipo docente.</p> <p>? Elaboración por parte del tutor de un informe en el que se refleje el rendimiento del grupo, análisis estadístico de las calificaciones por materias, estructura y cohesión del grupo, participación, clima de trabajo, actitud ante las normas, relaciones con los profesores, etc...</p> <p>? Elaboración de un informe individual de alumnos que presenten dificultades (n.e.e, repetidores, bajo rendimiento, dificultades de integración...)</p> <p><b>DESARROLLO DE LA SESIÓN:</b></p> <p><i>1º parte: con los representantes de los alumnos/as.</i></p> <p>? Presentar los objetivos y el contenido de la sesión.</p> <p>? Presentación de los informes elaborados por el tutor: análisis de la situación global de la clase.</p> <p>? Informe de cada profesor (actitud, rendimiento, dificultades, ambiente, relación con los alumnos...)</p> <p>? Informe de los representantes de los alumnos/as.</p> <p><i>2ª parte: sin los representantes de los alumnos/as.</i></p> <p>? Análisis de lo tratado en la primera parte de la sesión .</p> <p>? Valoración del funcionamiento del equipo educativo y establecimiento de propuestas de solución para las deficiencias observadas, reajustes en las programaciones, metodología, etc...</p> <p>? Alumnos/as con progreso satisfactorio. Medidas para mantener la motivación del estudio.</p> <p>? Determinación de alumnos con problemas: formas concretas de orientación y apoyo para esos alumnos.</p> <p>? Concreción de lo tratado. Establecimiento de compromisos, pautas de actuación conjuntas y mecanismos de seguimiento y evaluación de los acuerdos.</p> <p><b>POS-EVALUACIÓN</b></p> <p>? El tutor/a elabora una hoja resumen de la sesión de evaluación que se entrega al profesorado, EQD y DO.</p> <p>? Sesión de postevaluación con los alumnos/as.</p> <p>? Puesta en marcha de actividades de recuperación: refuerzo y adaptación curricular.</p> <p>? Convocar a padres/madres de alumnos/as que lo precisen a juicio del equipo docente.</p>

**BLOQUE IX. COORDINACIÓN DE TUTORES Y EQUIPOS DOCENTES.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Obtener información inicial sobre el alumnado para el desarrollo de sus funciones docentes, evaluadoras y orientadoras.</li> <li>? Recoger información, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a alumnos/as en particular.</li> <li>? Unificar criterios con el equipo docente y planear estrategias coordinadas para el tratamiento de la diversidad.</li> <li>? Coordinar el proceso evaluador con los alumnos de su grupo, organizando y presidiendo las sesiones de evaluación.</li> <li>? Implicar al profesorado en las tareas orientadoras y concretar las actuaciones del equipo docente.</li> <li>? Mediar ante situaciones de conflicto entre profesores y alumnos.</li> </ul>	<p><b>PROGRAMADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>? Realización de una evaluación inicial, pruebas de nivel y determinación de procedimientos para recopilar información sobre la situación de partida de cada alumno/a.</li> <li>? Establecimiento de acuerdos compartidos por el equipo docente respecto a la definición de objetivos comunes, principios metodológicos generales, contenidos procedimentales comunes, instrumentos y criterios de evaluación, tratamiento de los temas transversales, medidas de atención a la diversidad...</li> <li>? Preparación y desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinaria de evaluación.</li> <li>? Definición de la participación del profesorado en tareas orientadoras y establecimiento de procedimientos para el seguimiento y evaluación de las intervenciones planificadas.</li> </ul> <p><b>REUNIONES PUNTUALES CON UN PROFESOR/A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>? Análisis de cualquier conflicto de un profesor/a con el grupo: dificultades en su materia, metodología, problemas de relaciones personales..., recogiendo su punto de vista, para encauzar la situación y orientar posibles vías de intervención por parte del profesor.</li> </ul>

**BLOQUE X. EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>? Evaluar el funcionamiento del POAT.</li> <li>? Analizar el desarrollo del PAT.</li> <li>? Optimizar la programación de cara al próximo curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Concretar con el DO qué aspectos van a ser evaluados y en qué momentos se realizará.</li> <li>? Definir y/o elaborar y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación.</li> <li>? Análisis y valoración de los resultados.</li> <li>? Elaboración de un informe que se adjuntará a la Memoria Final de curso del DO.</li> <li>? Planificación del próximo curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Reuniones semanales de coordinación de tutorías.</li> <li>? Cuestionarios dirigidos a los participantes en las intervenciones tutoriales: profesores, alumnos, padres...</li> <li>? Entrevistas personales.</li> <li>? Observación sistemática.</li> <li>? Análisis de documentos.</li> </ul>

**BLOQUE XI. ACTIVIDADES TUTORIALES CON PADRES/MADRES DE ALUMNOS/AS.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>? Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres/madres que faciliten la conexión con el centro y las familias.</p> <p>? Informar a los padres sobre todos aquellos temas relacionados con la educación de sus hijos y de las actividades de orientación.</p> <p>? Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.</p> <p>? Intercambiar información sobre el alumno con el fin de lograr una mayor comprensión de su situación.</p> <p>? Orientar en algún tema o problema específico que incumba a su hijo, analizarlo conjuntamente y formular un plan de intervención.</p>	<p>? Elaborar la citación a los padres, exponiendo los objetivos de la reunión y el orden del día.</p> <p>? Reunión colectiva con los padres y madres de los alumnos/as del grupo.</p> <p>? Reuniones para informar y pedir colaboración a las familias en relación a diversos temas: TII, OAP, etc...</p> <p>? Colaboración de los padres en las visitas, actividades extraescolares, semana cultural, etc...</p> <p>? Reuniones del tutor/a con los padres de un grupo de alumnos que presentan una problemática común: bajo rendimiento, mal comportamiento...</p> <p>? Entrevistas individuales previa cita.</p>	<p>? Reuniones inicio/final de curso.</p> <p>? Reuniones durante el curso previamente convocadas.</p> <p>? Cartas informativas, informes de evaluación.</p> <p>? Cuestionarios dirigidos a las familias.</p> <p>? Contactos y colaboraciones con el APA.</p> <p>? Reuniones con grupos reducidos.</p> <p>? Entrevistas individuales.</p>

**BLOQUE XII. PROGRAMAS TRANSVERSALES.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>? Integrar los contenidos de las diferentes áreas transversales en el currículo ordinario del centro.</p> <p>? Desarrollar estas actuaciones en el marco del Proyecto FORMA-JOVEN en colaboración con el Centro de Salud Puerta Este.</p> <p>? Establecer vínculos de colaboración entre el instituto e instituciones diversas relacionadas con estos temas: Comisionado de la Droga, Consejería de Salud, ONG's, Ayuntamiento, etc...</p> <p>? Elaborar instrumentos y actividades para desarrollar los programas transversales en el centro.</p>	<p>? Elaboración de diferentes programas para ser insertados en la dinámica del aula y de la acción tutorial: en valores, salud, educación sexual...</p> <p>? Participación en proyectos de colaboración entre instituciones y el centro sobre estos temas: Proyecto FORMA -JOVEN, Instituto Andaluz de la Mujer, Comisionado para la Droga, Consejería de Salud, ONG's, etc...</p> <p>? Asesoramiento al profesorado para la aplicación de estos programas en el currículo ordinario.</p>	<p>? Programas adquiridos por el DO o facilitados por diversas instituciones: Educación en Valores, Tú Eliges, Órdago, Prevención de Drogodependencias en medio familiar, Educación Sexual, etc...</p> <p>? Visitas a instituciones y colaboraciones con personas pertenecientes a estos sectores: Sevilla Acoge, Comité Anti-Sida, Instituto de la Mujer, etc...</p>

## 4.2 TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL POR NIVELES.

NIVEL: PRIMER CICLO DE LA ESO.

PRIMER TRIMESTRE CURSO 2004 -2005

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES/SESIONES TUTORIALES	OBSERVACIONES
SEPTBRE	I, IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Plan de Acogida de tutores para el nuevo curso.</li> <li>? Plan de Acogida del alumnado.</li> <li>? Presentación de la acción tutorial a los alumnos/as.</li> <li>? Cuestionarios individuales de inicio de curso.</li> <li>? Funcionamiento del centro. Organigrama.</li> <li>? Nombramiento provisional de Delegado de Grupo.</li> <li>? Coordinación de las pruebas iniciales de evaluación.</li> <li>? Uso de la agenda escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Durante la primera semana de clases el profesorado tutor podrá destinar mayor tiempo de dedicación a las actividades tutoriales.</li> <li>? Realización de las pruebas iniciales de evaluación: adscripción definitiva a las optativas de refuerzo 1º ESO.</li> <li>? El Jefe de Estudios convocará reuniones de los equipos docentes para proceder a la preevaluación y evaluación del primer trimestre.</li> </ul>
OCTBRE	III, V, VII	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Programa de OAP: ¿Qué es la ESO?</li> <li>? Normas para el funcionamiento de la tutoría.</li> <li>? Conocimiento mutuo del grupo. El trabajo en grupo: condiciones y actitudes.</li> <li>? Normas de convivencia; derechos y deberes. Preparación elección de Delegado y Subdelegado de grupo.</li> <li>? Elección de Delegado y Subdelegado de Grupo.</li> <li>? Programa de TTI (organización y planificación del tiempo de estudio).</li> <li>? Reunión inicial con los padres/madres de alumnos/as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Se tratará de detectar a aquellos alumnos/as que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje y aplicar medidas pedagógicas adecuadas.</li> <li>? Inicio del proceso de evaluación psicopedagógica.</li> <li>? Organización de los apoyos específicos en el aula de apoyo.</li> <li>? Se convocarán reuniones de Equipos Docentes de grupos con alumnos de n.e.e.</li> </ul>
NOVBRE	V,III, VI,XI,X	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Derechos y Deberes: participación en el centro.</li> <li>? Conocimiento del grupo. Sociograma de clase.</li> <li>? Detección de alumnos/as con dificultades específicas.</li> <li>? Programa de TTI (factores ambientales en el estudio personal)</li> <li>? Programa de TTI (actitud general ante el estudio y preparación de exámenes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? El DO facilitará material de apoyo a los tutores para el desarrollo de las sesiones tutoriales.</li> <li>? Se mantendrán contactos personales y grupales con los padres de alumnos durante el trimestre.</li> </ul>
DICBRE	VIII,IX,X	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Evaluación del PAT</li> <li>? Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo. Preparación de la sesión de evaluación con los alumnos.</li> <li>? Sesión de evaluación y entrega de notas.</li> <li>? Reunión y entrevistas con los padres de alumnos.</li> </ul>	

NIVEL: PRIMER CICLO DE LA ESO.

SEGUNDO TRIMESTRE CURSO 2004 -2005

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES/SESIONES TUTORIALES	OBSERVACIONES
ENERO	II,V,VI	? Sesión de post-evaluación. ? Seguimiento de los apoyos y programas de refuerzo y ACI's. ? Preparación de actividades de convivencia: salidas, excursiones, visitas... ? Programa de TII: técnicas de estudio (resumen, esquema, lectura comprensiva...) ? Preparación de actividades extraescolares: cohesión del grupo.	? Durante este trimestre debería planificarse al menos una excursión o actividad complementaria de salida del centro con la tutoría. ? Evaluación y seguimiento de las TII.
FEBRERO	II, XII	? Programa de Educación Sexual: ¿Qué es la adolescencia y la pubertad? ? Programa de Prevención de Drogodependencias: introducción. ? Resolución de conflictos en el aula: convivencia. ? Realización de actividades extraescolares con los grupos.	? Seguimiento y evaluación psicopedagógica de alumnos con n.e.e. ? Seguimiento de la aplicación de medidas de ajuste pedagógico.
MARZO	VIII, XII VIII,X,XI	? Continuación de los Programas de Educación Sexual y Prevención Drogodependencias. ? Programa de TII: técnicas de estudio (resumen, esquema, lectura comprensiva...) ? Preparación de la segunda sesión de evaluación. ? Autoevaluación del grupo-clase. Evaluación de la acción tutorial y del PAT. ? Entrega de notas. ? Reunión y entrevistas con los padres de alumnos.	? Entrevistas con padres y madres de alumnos. ? El DO facilitará material de apoyo para el desarrollo de las sesiones correspondientes a los distintos programas de orientación.

NIVEL: PRIMER CICLO DE LA ESO.

TERCE R TRIMESTRE CURSO 2004-2005

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES/SESIONES TUTORIALES	OBSERVACIONES
ABRIL	V,VIII	? Sesión de post-evaluación. ? Seguimiento y revisión del plan personal de estudio. ? Continuación Programa de TII: memorización. ? Continuación Programa de TII: Controles y repasos, estrategias ante los exámenes.	? Seguimiento y evaluación de la AT. ? Preparación de la evaluación final con el equipo de tutores. Criterios de promoción y medidas de refuerzo y adaptación curricular para el curso siguiente.
MAYO	VII,VIII, X	? Programa de OAP: Orientación académica: El curso que viene... ? Programa de OAP: Información sobre áreas comunes y materias optativas de 2º y 3º ESO. ? Autoevaluación del grupo y valoración de los aprendizajes. ? Evaluación final de la acción tutorial y del PAT. ? Preparación de la sesión final de evaluación.	? Entrevistas individuales de los tutores con las familias: consejos orientadores para el futuro de los alumnos/as.
JUNIO	VIII,X,XI, VII	? Facilitación de la toma de decisiones para el próximo curso (OAP). ? Utilización del tiempo de ocio: las vacaciones. ? Fiesta fin de curso. ? Sesión de evaluación final. Entrega de notas e informes individualizados. ? Reunión y entrevistas con las familias. ? Elaboración de Memoria Final de tutoría. ? Propuestas para la configuración de los grupos de alumnos para el curso próximo.	? Revisión del PAT, elaboración de la Memoria Final y formulación de propuestas de mejora para el curso próximo. ? Valoración de los apoyos pedagógicos a los alumnos con n.e.e.

NIVEL: 3º de ESO.

PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES. CURSO 2004-2005

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES/SESIONES TUTORIALES	OBSERVACIONES
SEPTBRE	I,IV	? Plan de Acogida de tutores. ? Plan de Acogida del alumnado. ? Presentación de la acción tutorial a los alumnos/as. ? Cuestionarios iniciales individuales ? Elección provisional del Delegado de Clase. ? Uso de la agenda.	? Durante la primera semana el tutor podrá destinar varias sesiones lectivas para actividades tutoriales. ? El Jefe de Estudios convocará reuniones de los equipos docentes para preevaluación y evaluación del grupo.
OCTBRE	III, II, V, VII	? Programa de OAP: ¿Qué es la ESO? Salidas de la etapa. ? Normas de funcionamiento de la tutoría. ? Derechos y deberes de los alumnos/as. ? Preparación de la elección de Delegado y Subdelegado de Grupo. ? Elección del Delegado y Subdelegado de Grupo. ? Programa de TTI: organización y planificación del tiempo de estudio. ? Reunión inicial con los padres/madres.	? Organización de los alumnos de apoyo específico. ? Seguimiento de alumnos con dificultades de aprendizaje.
NOVBRE	III,V,VIII IX,X,XI	? Pre-evaluación del grupo. ? Programa de TTI: hábitos y lugar de estudio. ? Relaciones familiares de los adolescentes. ? Resolución de conflictos en el aula. ? Sociograma de clase. Conocimiento del grupo. ? Seguimiento de alumnos con dificultades significativas de aprendizaje.	? Se convocarán reuniones de equipos docentes para el seguimiento de los alumnos con n.e.e. ? El DO facilitará material de apoyo para las sesiones tutoriales.
DICBRE	V,VIII,X	? Programa de TTI: Preparación de exámenes y pruebas. ? Programa de prevención de drogodependencias. ? Evaluación de la acción tutorial y del PAT. ? Sesión de preparación de la primera evaluación. Autoevaluación del grupo. ? Sesión de evaluación del grupo. Entrega de notas. ? Reunión y entrevistas con las familias.	? Se mantendrán entrevistas personales con padres de alumnos a lo largo de este trimestre.

NIVEL: 3º de ESO.

SEGUNDO TRIMESTRE. CURSO 2004-2005

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES/SESIONES TUTORIALES	OBSERVACIONES
ENERO	II,V,VIII	? Sesión de post-evaluación. ? Análisis del funcionamiento del grupo: autoconocimiento grupal. ? Preparación de actividades de convivencia: salidas, visitas, excursiones... ? Programa de TTI: uso de técnicas básicas (lectura de textos, resumen, esquema...)	? Durante este trimestre debería planificarse al menos una salida o actividad extraescolar con el
FEBRERO	II, XII	? Programa de Ed. Sexual: Autoconocimiento, identidad sexual y adolescencia. ? Programa de TTI: Autoconocimiento como estudiante. ? Temas a debate: racismo, publicidad, sexismo...	

<b>MARZO</b>	<b>VII, VI, XII VIII,X,XI, XII</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Orientación académica y profesional.</li> <li>? Continuación del Programa de Prevención de Drogodependencias.</li> <li>? Salidas profesionales y carreras universitarias.</li> <li>? Preparación de la segunda sesión de evaluación. Autoevaluación del grupo. Continuación de los Programas de Ed. Sexual y Prevención de Drogodependencias.</li> <li>? Evaluación del PAT.</li> <li>? Entrega de notas.</li> <li>? Reunión y entrevistas con las familias.</li> <li>? Propuesta provisional de alumnos para PDC del curso próximo.</li> </ul>	<p>grupo clase.</p> <p>? Se aplicarán medidas pedagógicas a aquellos alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje.</p>
--------------	--	--	--

**NIVEL: 3º de ESO.**

**TERCER TRIMESTRE. CURSO 2004-2005**

<b>MES</b>	<b>BLOQUE</b>	<b>ACTIVIDADES/SESIONES TUTORIALES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>ABRIL</b>	<b>V,VI,VII</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Sesión de post-evaluación.</li> <li>? Programa de OAP: entrenamiento de la toma de decisiones.</li> <li>? Programa de TTI: Seguimiento y revisión del plan de estudios personal.</li> <li>? Oferta formativa de PGS y Escuelas-Taller para el curso 2005-2006.</li> <li>? Orientación para la solicitud de admisión en PGS y Escuelas Taller.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Seguimiento y evaluación de la acción tutorial desarrollada durante el curso.</li> <li>? Elaboración de conclusiones y Memoria Final del Curso.</li> </ul>
<b>MAYO</b>	<b>VII,XI,IX</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Programa de OAP: información sobre itinerarios posibles en el Instituto.</li> <li>? Programa de OAP: Elección de optatividad en 4º ESO.</li> <li>? Programa de OAP: Toma de decisiones: elección de itinerario personal.</li> <li>? Criterios de promoción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Propuestas de mejora para el curso próximo.</li> <li>? Propuesta definitiva de alumnos para los grupos de PDC.</li> <li>? Consejos orientadores a los alumnos y familias sobre el curso próximo.</li> </ul>
<b>JUNIO</b>	<b>VI,X,XI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Preparación de la sesión final de evaluación. Autoevaluación del grupo clase.</li> <li>? Evaluación final de la acción tutorial y del PAT</li> <li>? Sesión de Evaluación Final. Entrega de notas.</li> <li>? Reunión y entrevistas con las familias.</li> <li>? Elaboración de Memoria Final de tutoría.</li> <li>? Propuesta definitiva de alumnos para PDC.</li> </ul>	

NIVEL: 4º de ESO.

PRIMER TRIMESTRE. CURSO 2004 -2005

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES/SESIONES TUTORIALES	OBSERVACIONES
SEPTBRE	I, IV	? Plan de acogida para el alumnado. ? Presentación de la acción tutorial a los alumnos/as. ? Cuestionarios individuales iniciales. ? Elección provisional del Delegado de Clase. ? Uso de la agenda.	? Durante la primera semana de clases el tutor podrá dedicar más de una hora lectiva a actividades tutoriales.
OCTBRE	III,V, VI	? Programa de OAP: ¿Y después de la ESO, qué? ? Normas de funcionamiento de la tutoría. Derechos y deberes. ? Conocimiento del grupo. Funcionamiento en equipo. ? Preparación de la elección del Delegado y Subdelegado de Grupo. ? Elección del Delegado y Subdelegado de Grupo. ? Programa de TTI: organización y planificación del tiempo de estudio. ? Programa de TTI: Autoconocimiento: mis virtudes y fallos de estudiante. ? Programa de Orientación Académica y Profesional (Sesión I) ? Reunión inicial con los padres/madres de alumnos/as.	? El Jefe de Estudios convocará reuniones de evaluación inicial y pre-evaluación y evaluación con los equipos docentes. ? Se realizará un seguimiento de dificultades de aprendizaje en los alumnos/as y de los alumnos de PDC. ? El DO facilitará en las reuniones semanales de coordinación de tutores, el material de apoyo necesario para el desarrollo de las sesiones tutoriales con los alumnos/as.
NOVBRE	III,V,XI,VII	? Programa de Orientación Académica y Profesional (Sesiones II y III) ? Reunión de pre-evaluación del equipo docente. ? Programa de TTI: hábitos de estudio: preparación de exámenes y pruebas.	
DICBRE	VIII, IX,XI	? Preparación de la 1ª sesión de evaluación. Autoevaluación del grupo. ? Evaluación de la acción tutorial y del PAT. ? Sesión de evaluación. Detección de alumnos para PDC. ? Entrega de notas. ? Reunión y entrevistas con las familias.	? Se mantendrán entrevistas individuales con alumnos y familias.

NIVEL: 4º de ESO.

SEGUNDO TRIMESTRE. CURSO 2004 -2005

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES/SESIONES TUTORIALES	OBSERVACIONES
ENERO	II,VII,VIII	? Sesión de post-evaluación. ? Preparación de actividades de convivencia: salidas, excursiones, visitas, etc... ? Programa de OAP: autoconocimiento y conocimiento del entorno.	? Durante este trimestre debería planificarse al menos una actividad

<b>FEBRERO</b>	<b>VII, XII</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Programa de OAP: Sesiones IV y V.</li> <li>? Conocimiento del mundo laboral y productivo: visitas y coloquios profesionales.</li> <li>? Temas a debate: Educación Sexual, sexismo, racismo, etc...</li> </ul>	<p>extraescolar con el grupo de alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>? Se intensificarán las actividades de Orientación académica y profesional ante la solicitud del próximo mes de Marzo.</li> </ul>
<b>MARZO</b>	<b>VIII, VIII, IX</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Oferta formativa para el curso 2005-2006</li> <li>? Programa de OAP: Sesiones VI y VII</li> <li>? Preparación del proceso de toma de decisiones personales.</li> <li>? Preparación sesión de evaluación. Autoevaluación del grupo.</li> <li>? Sesión de evaluación. Propuesta de alumnos/as para el PDC.</li> <li>? Entrega de notas.</li> <li>? Reunión y entrevistas con las familias.</li> <li>? Propuesta provisional de alumnos para PDC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Se realizarán las propuestas provisionales de alumnos para los grupos de PDC del curso próximo.</li> </ul>

NIVEL: 4º de ESO.

TERCER TRIMESTRE. CURSO 2004-2005

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES/SESIONES TUTORIALES	OBSERVACIONES
<b>ABRIL</b>	<b>VII, VIII, VI, XI, XII</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Sesión de post-evaluación.</li> <li>? Reunión con los padres/madres: salidas de la ESO.</li> <li>? Temas a debate (cont.): Educación para la Salud, Drogodependencias...</li> <li>? Evaluación psicopedagógica de alumnos propuestos para PDC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Se realizará la evaluación psicopedagógica de alumnos propuestos para el PDC.</li> </ul>
<b>MAYO</b>	<b>VII, VI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Programa de OAP: itinerarios formativos en el Instituto. Bachilleratos.</li> <li>? Orientación académica y profesional (III): la nueva FP.</li> <li>? Preparación ante los exámenes (TI): repasos y exámenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Se realizará en el DO una evaluación del PAT desarrollado con los tutores a lo largo de todo el curso.</li> </ul>
<b>JUNIO</b>	<b>X, VII, VIII</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Evaluación final del PAT.</li> <li>? Preparación de la sesión final de evaluación.</li> <li>? Fiesta final de curso</li> <li>? Sesión de evaluación final. Propuesta definitiva de alumnos/as para el PDC.</li> <li>? Entrega de notas.</li> <li>? Consejo orientador. Reunión y entrevistas con las familias.</li> <li>? Configuración definitiva de los grupos de PDC para el curso próximo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Se elaborará Memoria Final de Curso en relación al PAT.</li> <li>? Se elaborarán los Consejos Orientadores.</li> <li>? Se realizará la propuesta definitiva de alumnos/as para el PDC.</li> </ul>

**NIVEL: 1º BACHILLERATO**

**PRIMER TRIMESTRE. CURSO 2004-2005**

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES
SEPTBRE	I, II	? Plan de Acogida de tutores. ? Plan de acogida del alumnado. ? Cuestionarios individuales iniciales. ? Elección provisional de Delegado de Grupo.
OCTBRE	III,IV,V, VII	? Programa de OAP: ¿En qué etapa estamos? ¿Qué es el nuevo Bachillerato? ? Normas de funcionamiento de la tutoría. Derechos y deberes. ? Preparación elección de Delegado y Subdelegado de Grupo. ? Elección del Delegado y Subdelegado de Grupo. ? Programa de TTI: organización y planificación del tiempo de estudio personal.
NOVBRE	III,V	? Programa de TTI: toma de apuntes, realización de trabajos e informes, preparación de exámenes... ? ¿He elegido bien? Programa de OAP. ? Programa de OAP: Autoconocimiento.
DICBRE	VI,VIII	? Programa de TTI: la realización de trabajos, exámenes y pruebas. ? Programa de Ed. Sexual: prevención de embarazos no deseados. ? Preparación de la sesión de evaluación. Autoevaluación del grupo. ? Evaluación del PAT. ? Sesión de evaluación. Entrega de notas. ? Reunión y entrevistas con familias.

**NIVEL: 1º BACHILLERATO**

**SEGUNDO TRIMESTRE. CURSO 2004-2005**

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES
ENERO	II,VI	? Sesión de post-evaluación. ? Preparación de actividades de convivencia: salidas, excursiones... ? La selectividad LOGSE: estructura y requisitos.
FEBRERO	VII	? Programa de OAP: salidas después del Bachillerato. ? Información sobre la elección de las modalidades y opciones de 2º Bachillerato. ? La nueva Formación Profesional: ciclos formativos de Grado Superior.
MARZO	V,VI,VII VIII,X,XI	? Seguimiento y revisión del plan de estudios personal. ? Información académica: oferta educativa del curso 2005-2006. ? Preparación de la sesión de evaluación. Autoevaluación del grupo. ? Evaluación de la acción tutorial y del PAT. ? Sesión de evaluación. Entrega de notas. ? Reunión y entrevistas con las familias.

**NIVEL: 1º BACHILLERATO**

**TERCER TRIMESTRE. CURSO 2004-2005**

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES
ABRIL	VI,VII	? Sesión de post-evaluación. ? Orientación académica y profesional: conocimiento del entorno académico y laboral. ? Transición a la vida activa. ? Entrenamiento en la toma de decisiones.
MAYO	VI,VII	? Orientación académica y profesional: oferta de itinerarios formativos en el Instituto. ? Toma de decisiones: itinerario formativo personal. ? Preparación de la sesión de evaluación final. ? Alternativas académicas.
JUNIO	X,XI,VIII	? Evaluación del PAT. ? Sesión de evaluación final. Entrega de notas. ? Orientaciones para la recuperación de materias pendientes. ? Consejo orientador para el curso siguiente. ? Reunión y entrevistas con las familias. ? Orientación a los alumnos con materias pendientes.

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**PRIMER TRIMESTRE. CURSO 2004-2005**

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES
SEPTBRE	I, II	? Plan de Acogida de tutores. ? Plan de acogida del alumnado. ? Cuestionarios individuales iniciales. ? Elección provisional de Delegado de Grupo. ? Conocimiento del grupo.
OCTBRE	III,IV,V, VII	? Normas de funcionamiento de la tutoría. Derechos y deberes. ? Preparación elección de Delegado y Subdelegado de Grupo. ? Elección del Delegado y Subdelegado de Grupo. ? Programa de OAP: ¿He elegido bien?
NOVBRE	III,V	? Programa de TTI: organización y planificación del tiempo de estudio personal. ? Programa de TTI: toma de apuntes, realización de trabajos e informes, preparación de exámenes... ? Programa de TTI: la realización de trabajos, exámenes y pruebas.
DICBRE	VI,VIII	? ¿Cómo es la nueva selectividad? ? Preparación de la sesión de evaluación. Autoevaluación del grupo. ? Evaluación del PAT. ? Sesión de evaluación. Entrega de notas. ? Entrevistas con familias.

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**SEGUNDO TRIMESTRE. CURSO 2004-2005**

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES
ENERO	II,VI	? Sesión de post-evaluación. ? Actividades de convivencia: salidas, excursiones... ? Programa de OAP: salidas después del Bachillerato.
FEBRERO	VII	? Programa de OAP. Entrenamiento en toma de decisiones académicas y profesionales. ? Orientación para el acceso a la universidad: charlas del Secretariado de Acceso de la Univ. de Sevilla. ? La nueva FP específica de Grado Superior. Oferta 2005-2006.
MARZO	V,VI,VII VIII,X,XI	? Seguimiento y revisión del plan de estudios personal. ? Información académica: oferta educativa del curso 2001/2002. ? Ayuda para la toma de decisiones sobre orientación académica y profesional. ? Preparación de la sesión de evaluación. Autoevaluación del grupo. ? Oferta universitaria para el curso 2005/2006 ? Evaluación del PAT. ? Sesión de evaluación. Entrega de notas. ? Reunión y entrevistas con las familias.

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**TERCER TRIMESTRE. CURSO 2004-2005**

MES	BLOQUE	ACTIVIDADES
ABRIL	VI,VII	? Sesión de post-evaluación. ? Transición a la vida activa. ? Preparación de los exámenes finales. ? Orientación para la solicitud de admisión en ciclos formativos de FP.
MAYO	VI,VII	? Preparación de la sesión de evaluación final. ? Evaluación del PAT. ? Sesión de evaluación final. Entrega de notas. ? Entrevistas con las familias. ? Preparación gestiones para la selectividad. ? Visita a la sede de selectividad.

## 5. Evaluación del Plan Anual.

Como hemos visto anteriormente, el Plan Anual constituye un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan realizar un seguimiento y evaluación del mismo a lo largo del curso. Este conjunto de informaciones serán imprescindibles para valorar la validez del POAT a medio y largo plazo. Todo este conjunto de valoraciones se reflejarán en la *Memoria Final de Curso* constituyendo así el primer paso para la elaboración del Plan Anual del curso próximo. Esta Memoria no se entiende como una descripción exhaustiva de lo realizado, sino como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

Como ha podido observarse en la programación, la evaluación y el seguimiento del Plan se desarrollarán de forma continua antes, durante y después de su aplicación. Después del análisis del contexto y de la evaluación inicial, se realizará una evaluación de carácter formativo que permitirá introducir aquellas modificaciones que se consideren oportunas mientras el Plan se está ejecutando. Finalmente, la evaluación de los resultados completará el sistema de valoración emprendido. Este sistema de evaluación contemplará, a su vez, la participación de todos los implicados: profesorado, alumnado y familias. De esta forma podremos obtener una valoración conjunta que contraste las actuaciones desde los distintos puntos de vista de los sectores que participan en él.

Cada uno de los bloques de programación, al igual que cada una de las sesiones tutoriales programadas, contiene un apartado sobre su evaluación, además de que al final y al comienzo de cada trimestre se realizará una reflexión sobre lo realizado que permita valorarlo y proponer alternativas. En este sentido, las reuniones semanales de tutores con el orientador en el DO, los cuestionarios que se cumplimentarán a tales efectos, las sesiones de evaluación que se desarrollarán con los alumnos/as en los grupos, etc..., constituirán los instrumentos más eficaces para poder desarrollar un seguimiento adecuado y una valoración ajustada a las necesidades expuestas con anterioridad. Por otra parte, también se mantendrán reuniones periódicas con la Jefatura de Estudios y con la Dirección del Centro para contrastar lo realizado con la perspectiva que supone la gestión y coordinación del Instituto.

Durante el presente curso se focalizarán los siguientes aspectos del desarrollo del POAT como objetos específicos de evaluación:

- a) Aplicación del programa de orientación académica y profesional en 4º de ESO.
- b) Aplicación del programa de TTI en todos los niveles de la ESO: especialmente el uso de la agenda.
- c) Organización y atención de los alumnos/as en el aula de apoyo a la integración.
- d) Desarrollo de los dos grupos de Diversificación Curricular.
- e) Desarrollo de la UCA en 3º de ESO.
- f) Desarrollo del PAT para Bachillerato y FP de Grado Medio y Superior.
- g) Seguimiento de los alumnos/as con evaluación psicopedagógica realizada en el DO.
- h) Seguimiento de los exalumnos del PDC de años anteriores.
- i) Aplicación de programas de refuerzo y/o adaptación curricular por parte

- del profesorado del centro, específicamente en el primer ciclo de la etapa.
- j) Desarrollo del Proyecto FORMA-JOVEN.
  - k) Implantación del Proyecto TIC en el ámbito de la orientación educativa.

## 6. Aspectos organizativos del Departamento de Orientación.

Desde un punto de vista esencialmente preventivo en relación con las líneas de actuación del DO, la organización del mismo concederá especialmente atención a las tareas de coordinación y formación de los participantes, sobre todo del profesorado perteneciente o adscrito al mismo: tutores de todos los niveles y etapas, profesores del aula de apoyo y profesores de ámbitos del PDC. De este modo, se mantendrán reuniones en el DO de periodicidad semanal (con los tutores de la ESO y con los profesores de PT<sup>14</sup>) o quincenal (con los tutores de Bachillerato), así como con el profesorado que imparte los ámbitos específicos del PDC y del aula de apoyo a la integración.

Para la atención a los alumnos se mantendrá abierto el DO durante todos los recreos con el fin de que puedan acudir sin cita previa a consultar cualquier aspecto de su interés. Si el tema lo hace necesario se concertaría una sesión específica en horario lectivo con el correspondiente permiso del profesor correspondiente.

Se mantendrá una línea de comunicación con las familias de tal modo que puedan acudir a lo largo de toda la semana previa cita. De la misma forma se actuará con los profesores. Asimismo, se mantendrá dos reuniones semanales con el Equipo Directivo del centro con el fin de colaborar en las tareas de coordinación y organización del mismo que puedan contar con el asesoramiento o la competencia del DO.

El orientador, en calidad de asesor psicopedagógico del centro, podrá asistir a los órganos colegiados, asociaciones o comisiones constituidas en el centro cuando así le sea requerido. Del mismo modo, asistirá a las sesiones de evaluación de acuerdo con la planificación que se realice conjuntamente entre el DO y la Jefatura de Estudios, aunque, en líneas generales la secuencia se establecerá del siguiente modo: en las sesiones de evaluación inicial y primera evaluación asistirá preferentemente a las del primer ciclo de la ESO y los grupos de PDC; en la segunda evaluación asistirá a las sesiones del segundo ciclo de la ESO; finalmente, en la pre-evaluación y evaluación finales asistirá prioritariamente a las sesiones de los 3º y 4º de ESO.



---

<sup>14</sup> PT: Pedagogía Terapéutica.

## ANEXO I

### PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL GRUPO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR. (Tutoría específica)

#### Líneas básicas de la acción tutorial en el Programa de Diversificación Curricular (PDC)

Los alumnos y alumnas que se integran en este tipo de programas participan de las características comunes pertenecientes al resto del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En concreto, son adolescentes que muestran una cierta diversidad de intereses y motivaciones, se enfrentan a la situación educativa de una manera propia en virtud de su edad y su desarrollo evolutivo y comienzan a involucrarse en procesos de inserción en la vida adulta.

Por esta razón, y al igual que al resto de sus compañeros, debe ofrecérseles una intervención similar a cualquier otra tutoría en el grupo al que pertenecen de 4º de ESO. Estos alumnos tienen por lo tanto dos clases de tutoría, una *compartida*<sup>15</sup> con su grupo de iguales en el curso y grupo en el que están integrados y cuyo tutor es el mismo para todos los alumnos, y una *no compartida* –o específica- con los compañeros que componen el PDC a cargo del orientador del centro.

Estos alumnos/as poseen, no obstante, características diferenciales frente al resto del alumnado del centro y que devienen del *perfil* con el que se les ha seleccionado previamente y que han aconsejado su inclusión en el programa. En particular podemos destacar que todos manifiestan dificultades más o menos generalizadas de aprendizaje que obstaculizan la consecución de los objetivos de la etapa. Por otra parte, y pese a la diversidad que incluso en este aspecto muestran los alumnos de este tipo de programas, suelen presentar a su vez bajos niveles de autoestima, peculiares patrones de atribución de los éxitos y fracasos, problemas de inhibición y merma de habilidades sociales, motivación de carácter extrínseco, deficiente uso de técnicas de trabajo intelectual, problemas personales, etc... De este modo, se aconseja complementar la acción tutorial que reciben en su grupo natural, con una acción tutorial específica dirigida a promover aspectos peculiares propios del desarrollo de este tipo de alumnado.

A continuación vamos a establecer las líneas generales que articularán la acción tutorial no compartida, esto es, la dirigida exclusivamente a los alumnos/as sujetos al PDC y que será ejercida por el orientador del centro.

#### 1. OBJETIVOS

En virtud de lo expuesto anteriormente se establecen los siguientes objetivos específicos para la acción tutorial de estos alumnos, sin perjuicio de los que sean establecidos para la acción tutorial compartida con el resto de sus compañeros de grupo.

- a) Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás y el entorno del mismo.

---

<sup>15</sup> Cuyo programa se encuentra recogido en el POAT correspondiente al nivel de 4º de ESO.

- b) Realizar un intenso y personalizado seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares.
- c) Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Lograr coherencia en el desarrollo de las programaciones de los profesores del grupo, coordinando la evaluación y arbitrando medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- e) Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia y la solidaridad.
- f) Fomentar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- g) Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias, especialmente necesarios en función de las características del alumnado.

## 2. CONTENIDOS

Estos objetivos se desarrollarán mediante la puesta en marcha de distintos programas de intervención que se articularán básicamente a través de los siguientes:

- I. Programa de integración en el grupo de diversificación y en el centro:** funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento del tutor, participación en el centro, etc...
- II. Programa de desarrollo y crecimiento personal:** identidad, autoestima personal y académica, asertividad, habilidades sociales, superación de inhibiciones y miedos, etc...
- III. Programa de orientación académica y profesional:** autoconocimiento, información de las posibilidades que se le ofrecen y facilitación de la toma de decisiones personal y la construcción de un proyecto de vida.
- IV. Programa de mejora de los procesos de aprendizaje personal:** actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico, etc...

Este conjunto de programas se desarrollarán simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específicas así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias y profesorado, especialmente los tutores de los grupos naturales en los que se incluyen estos alumnos/as, el tutor específico del programa—cuando exista - y los profesores que imparten los ámbitos específicos del PDC.

3. PLANIFICACIÓN DE SESIONES PREVISTAS.

PLANIFICACIÓN DE TUTORÍAS LECTIVAS EN EL PDC		
PROGRAMA	TEMAS	nº sesiones
I	<b>Análisis del funcionamiento del grupo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación del proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- Actitudes y motivación del alumnado.</li> <li>- Análisis del rendimiento académico.</li> <li>- Problemas de comportamiento.</li> <li>- Actitudes con el profesorado y familias.</li> <li>- Cooperación e integración social.</li> <li>- Aceptación de capacidades y limitaciones.</li> <li>- Preparación, evaluación y análisis de resultados.</li> </ul>	9
II	<b>Habilidades sociales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superación de inhibiciones sociales: vergüenza, miedos a hablar en público, etc...</li> <li>- Desarrollo de la seguridad en las relaciones personales.</li> <li>- Capacidad de afrontar problemas en las relaciones sociales.</li> <li>- Juegos de dinámica de grupo.</li> <li>- Capacidad de debate y diálogo en grupo.</li> <li>- Procedimientos para la resolución de conflictos.</li> </ul>	6
III	<b>Autoconciencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidades personales y académicas.</li> <li>- Limitaciones.</li> <li>- Expectativas.</li> <li>- Actitudes.</li> <li>- Análisis del entorno escolar.</li> <li>- Análisis del entorno familiar.</li> <li>- Reconocimiento y expresión de los propios sentimientos.</li> </ul>	3
III	<b>Itinerario educativo-profesional personal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del sistema educativo.</li> <li>- Conocimiento del entorno laboral.</li> <li>- Facilitación de la toma de decisiones.</li> <li>- Expectativas e intereses académicos y profesionales.</li> <li>- Consejo Orientador al finalizar el programa.</li> <li>- Planificación de un proyecto personal de vida.</li> </ul>	6
II, III	<b>Autorrealización:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversión.</li> <li>- Trabajo,</li> <li>- Amistad y amor.</li> <li>- Solidaridad y preocupaciones sociales.</li> <li>- Evasión de la realidad.</li> <li>- Autocontrol.</li> <li>- Satisfacción de necesidades personales.</li> </ul>	3
IV, III	<b>Análisis del propio comportamiento y de la motivación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitudes personales ante el éxito y el fracaso.</li> <li>- Afrontar situaciones de tensión, ansiedad y stress.</li> <li>- Atribución y locus de control.</li> </ul>	3
IV	<b>Desarrollo de estrategias de aprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hábitos de estudio y trabajo.</li> <li>- Planificación y organización del tiempo de estudio.</li> <li>- Estrategias y técnicas concretas: mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, etc...</li> <li>- Lectura comprensiva.</li> <li>- Estrategias de memorización comprensiva.</li> </ul>	3
III	<b>Visitas a centros de formación y de trabajo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas a centros de Formación Profesional.</li> <li>- Visitas a centros universitarios.</li> <li>- Visitas a Programas de Garantía Social.</li> </ul>	3
I, II	<b>Salidas y excursiones:</b> (Con sus grupos naturales)	---
<b>TOTAL SESIONES:</b>		<b>36</b>

#### 4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se seguirán los criterios organizativos y metodológicos incluidos en el Diseño del PDC<sup>16</sup> y específicamente los que a continuación se explicitan. No obstante, se considerará que la intervención educativa en esta hora tutorial estará guiada siempre por una metodología activa que procure la participación de todos; además buscará la actividad divergente y creativa y en cierto modo lúdica de cuantos temas se trabajen en la misma, presentándose de la forma más atractiva e interesante posible para los alumnos/as.

Se trabajará en la misma línea en los dos grupos de diversificación establecidos en el centro. En cuanto a las dimensiones más organizativas se seguirán los siguientes criterios específicos:

- a) **Espacios:** la tutoría específica se desarrollará en un aula que podrá ser utilizada como clase convencional y debe permitir el visionado de vídeos y la audición de música. La diversidad de intervenciones y actividades tutoriales de este programa, requerirá la utilización de todos estos instrumentos y estrategias didácticas por lo que la disposición de un espacio capaz de ser modificado y utilizado con criterios diversos constituye la mejor opción posible.
- b) **Tiempo:** tal y como está establecido, la duración y periodicidad de esta tutoría efectiva será de una hora semanal con los alumnos. También se dispondrá de una hora semanal para la atención a familias, y la posibilidad de atender individualmente a los alumnos a lo largo de la jornada escolar, preferentemente en los recreos y en las horas de tutoría compartida con el resto de compañeros.
- c) **Agrupamientos:** se utilizarán agrupamientos flexibles, trabajando tanto en gran grupo, como en pequeño grupo e incluso individualmente. La heterogeneidad de los alumnos en cuanto a capacidades, intereses y necesidades personales es tan elevada que exigirá trabajar individualmente. Por otro lado, la necesidad de trabajar aspectos como el desarrollo de habilidades sociales, estrategias de trabajo en grupo, etc., requerirán agrupamientos de grupos pequeños y de gran grupo. En todo momento se entenderá pues que la flexibilidad de agrupamientos de estos alumnos durante la hora de tutoría no compartida será un criterio organizativo preferente.

#### 5. EVALUACIÓN

La evaluación de esta acción tutorial no se apartará de los criterios generales explicitados en el propio PDC y en el POAT general aplicado al conjunto de la acción tutorial desarrollada en el centro. En este sentido será una evaluación compartida, democrática, procesual y orientada a la comprensión y mejora de las situaciones personales de los alumnos/as. No obstante, la acción tutorial de estos alumnos se propondrá, a la hora de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos los siguientes aspectos a evaluar:

- I. La integración de los alumnos del PDC en la dinámica del centro y de sus aulas respectivas.
- II. La coordinación del equipo de profesores del PDC, especialmente de los tutores y de los profesores que imparten los ámbitos específicos.

---

<sup>16</sup> Ver Programa Base de Diversificación Curricular.

- III. La coordinación de la acción tutorial compartida con estos alumnos/as.
- IV. La pertinencia de la organización y metodología adoptadas.
- V. El progreso experimentado por cada uno de los alumnos en aspectos tales como: desarrollo y crecimiento personal, rendimiento académico, obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria, elaboración de un proyecto personal de vida, grado de satisfacción personal, social y familiar, etc...
- VI. El nivel de relación y colaboración de las familias en la dinámica del centro y en los procesos de aprendizaje de sus hijos.
- VII. La pertinencia de los programas de intervención aplicados en la acción tutorial no compartida.

Para realizar esta evaluación se utilizarán tanto instrumentos de carácter cuantitativo como, sobre todo, cualitativos: observación, debates, entrevistas, asambleas de clase, cuestionarios, análisis de documentación, registro de calificaciones, etc... Por otra parte, deberá ser una evaluación que respete la intimidad de los alumnos y de sus familias cuidando así de evitar aquellos aspectos que dificulten los procesos de desarrollo, relación y crecimiento de los mismos. En ella participarán tanto los propios alumnos, como los profesores, los tutores y el orientador del centro. Finalmente, en la Memoria Final de Curso se expondrán las valoraciones y resultados que se obtengan de dicho proceso evaluador con objeto de mejorar la acción tutorial futura con este tipo de alumnado.



## ANEXO II

### PLAN DE APOYO A LA INTEGRACIÓN N. AULA DE APOYO.

Nuestro instituto es un centro educativo de integración educativa preferente de alumnos/as que presentan distintos tipos de necesidades educativas especiales (espinas bífidas, retraso mental ligero y medio, deficiencia visual, retraso escolar significativo, etc...) por lo que, desde su creación, cuenta con un *aula de apoyo a la integración* a cargo de un profesor especialista en Pedagogía Terapéutica y una Monitora de educación especial como apoyo a aquellos alumnos/as que requieren sus servicios (desplazamientos en carrito de ruedas, limpieza y aseo personal, seguimiento y vigilancia, etc. ..). También se ha contado desde el curso 1999/2000 con profesorado itinerante especialista en la atención y apoyo a alumnos con deficiencia visual o ceguera total en colaboración con el centro "Luis Braille" de la ONCE<sup>17</sup>. Se configura así como un instituto que atiende a alumnos que presentan necesidades educativas especiales diversas bajo los principios de *normalización* e *integración* escolar y que trata de hacer realidad una adecuada y efectiva atención a la diversidad.

Durante los cinco últimos años las necesidades de atención a este tipo de alumnado se han multiplicado de tal modo que en la actualidad el número de alumnos que requieren este tipo de atención específica exceden las posibilidades organizativas y los recursos humanos del centro. A pesar de que en cursos anteriores se solicitó, mediante informes razonados a la Delegación Provincial de Educación, la necesidad de contar con un profesor más, especialista en Audición y Lenguaje, para complementar al existente de Pedagogía Terapéutica en el centro y poder completar y duplicar así el número de horas de atención a estos alumnos/as, dicha solicitud no ha sido atendida hasta el pasado curso, por lo que ha sido necesario plantear estos años una organización que ha priorizado los casos más significativos y, a la vez, aprovechado al máximo los recursos existentes en el centro.

Como ya se mencionó en el informe de solicitud a principios del pasado curso, en los dos últimos años la afluencia masiva de alumnos de nuevo ingreso en 1º de ESO procedentes de los centros de Educación Primaria de la zona aumentó la necesidad de atender específicamente a un porcentaje de ellos que presentaban algunos de los tipos de dificultades antes mencionadas y que, por lo tanto, exigían una respuesta educativa a sus necesidades especiales.

Nuestro instituto, especialmente sensibilizado ante este tipo de necesidades, se ha propuesto atender desde su creación y en la medida de sus posibilidades organizativas, al *mayor número posible de estos alumnos*. Por esta razón, el Departamento de Orientación del centro tiene como uno de sus objetivos prioritarios, de una parte, la detección precoz y la evaluación psicopedagógica de estos alumnos y, por otra, disponer la modalidad de escolarización y las adaptaciones curriculares adecuadas. De esta forma, se plantea cada curso escolar la necesidad de prestar apoyo específico en el aula de integración a un cada vez mayor número de alumnos/as.

Por todo ello, como no puede atenderse en la medida que quisiéramos a todos los alumnos/as que lo necesitan a pesar de haber aumentado el número de horas de atención gracias al segundo profesor de apoyo concedido al centro, ha sido necesario continuar priorizando la intervención sobre un número limitado de ellos y rentabilizar así al máximo los

---

<sup>17</sup> Centro adscrito al IES "Ramón del Valle-Inclán" desde el curso 1999/2000.

recursos disponibles (profesorado, horas de atención, agrupamientos...) aplicando los siguientes criterios:

- a) Alumnos/as que cuentan con la necesaria evaluación psicopedagógica realizada por el orientador del centro o actualizada por éste de acuerdo a la realizada por el Dpto. de Orientación o EOE de zona <sup>18</sup> correspondiente.
- b) Eficacia obtenida en las medidas previas de atención a sus necesidades educativas (programas de refuerzo pedagógico y/o adaptación curricular desarrollados en aula ordinaria, apoyo específico en pequeño grupo o en aula de integración, etc...) aplicadas bien durante la Educación Primaria o bien en los primeros cursos de la ESO.
- c) Posibilidades de atención a las dificultades que presenta el alumno/a, así como aceptación y grado de colaboración de la familia en la superación de las mismas.
- d) Optimización de los recursos disponibles del centro, especialmente del aula de apoyo a la integración: número de horas de atención según las necesidades de cada alumno, agrupamientos de alumnos por tipo de dificultad que posibilite la atención a un mayor número de ellos en grupos pequeños, concepción de *aula abierta* que permita el seguimiento y la posible revisión de las medidas adoptadas durante el curso, etc...
- e) Principio de *normalización* progresiva de la atención educativa, de tal modo que se camine desde la mayor atención en el aula de apoyo a modalidades de mayor atención en aula ordinaria, y en todos los casos, contemplando ambas desde el primer momento.

De acuerdo con estos criterios se realiza la siguiente organización de la atención en el aula de apoyo a la integración para el presente curso 2004-2005:

**ALUMNOS/AS CON N.E.E Y MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN N. CURSO 2004/2005.**

Para el presente curso y de acuerdo a los criterios antes enunciados se determina la atención de los siguientes alumnos/as con n.e.e.<sup>19</sup> y las correspondientes modalidades de escolarización de acuerdo con los dictámenes elaborados a partir del proceso de evaluación psicopedagógica y/o del seguimiento realizado durante el curso pasado, así como teniendo en cuenta los datos de que disponemos a la fecha de este informe de los alumnos previstos de nuevo ingreso. Sin contar con las posibles modificaciones que la problemática de escolarización en la zona obligue a considerar en los próximos meses. La previsión para el presente curso de dicha atención individualizada queda como sigue a continuación:

nº	Nombre del alumno/a	Nivel	Recursos necesarios	Horas previstas en apoyo
8	2 Alumnos de NEE de nuevo ingreso y 6 repetidores escolarizados en los grupos B y C.	1º ESO	Profesor PT Monitora EE	7 (LENG + MAT)

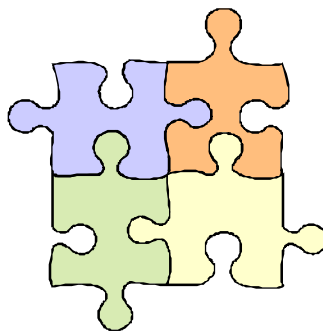
<sup>18</sup> En el caso de alumnos/as procedentes de otros centros que ya contaban con una evaluación psicopedagógica y/o dictamen de escolarización realizados por el EOE de zona o Dpto de Orientación correspondiente.

<sup>19</sup> Necesidades educativas especiales.

nº	Nombre del alumno/a	Nivel	Recursos necesarios	Horas previstas en apoyo
11	Alumnos escolarizados en los grupos A, B y D.	2º ESO	Profesor/a PT Monitora EE	10 (LENG + MAT + REF)
6	Alumnos escolarizados en el grupo E (UCA)	3º ESO	Profesor/a PT Monitora EE	8 (LENG + MAT)
<b>Total alumnos atendidos en apoyo: 25</b> Profesor PT-1: 18 horas Profesor PT-2: 18 horas Total horas profesorado: <b>36</b>				

**NOTA:** la atención en el aula de apoyo se realizará siempre en horario de áreas o materias completas, que estarán a cargo del correspondiente profesor de apoyo a todos los efectos de enseñanza y evaluación de los alumnos.

**PROGRAMACIONES:** Ver ACI's individuales.



### ANEXO III

## Proyecto de **UNIDAD CURRICULAR ADAPTADA (UCA)**. 3º ESO.

### 0. Introducción.

Tras varios cursos de funcionamiento en nuestro instituto de la integración escolar en la Educación Secundaria Obligatoria, y siguiendo el principio básico de atención a la diversidad recogido como Finalidad Educativa del centro, parece conveniente ir ampliando la oferta educativa a las necesidades específicas que presentan algunos de nuestros alumnos/as. En este marco de actuación es en el que se inscribe la idoneidad del presente proyecto organizativo.

La atención a alumnos/as que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje plantea a los centros de Enseñanza Secundaria un reto curricular y organizativo importante que deberá acometerse en los próximos años y que requerirá la adopción de medidas específicas tanto curriculares como organizativas. Es por ello que, a pesar de los recursos humanos disponibles, que nunca son suficientes, sea necesario disponer de otros tantos recursos organizativos que faciliten la integración escolar de estos alumnos/as y la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este marco de actuación se inscriben las iniciativas que nuestro centro viene desarrollando desde hace varios años en lo relativo a las distintas modalidades de escolarización para los alumnos con necesidades educativas especiales – aula de apoyo educativo -, la adscripción de materias de refuerzo en los tres primeros cursos de la ESO, el taller de expresión gráfico-plástica para discapacitados, o la educación física adaptada que se brinda a los alumnos que la necesitan. En esta línea se inscribe la posibilidad de atención a alumnos con perfil similar al propuesto para el Programa de Diversificación Curricular justo al iniciar el segundo curso de la ESO.

Distintos problemas vienen aquejando al proceso de atención a la diversidad en esta etapa educativa. Por un lado, al ser una iniciativa novedosa en este tramo del sistema educativo necesariamente suscita desconocimiento y ansiedad en el profesorado que por primera vez se enfrenta a esta tarea. Por otro, los mecanismos previstos de adaptación curricular no siempre se disponen de manera adecuada por falta de recursos, formación, experiencia y dificultades organizativas. Por todo ello, y con el fin de mejorar la atención educativa que se presta a este tipo de alumnado al comenzar el segundo ciclo de la ESO, es por lo que se pretenden establecer una serie de actuaciones que se resumirían en la constitución de una **Unidad Curricular Adaptada** cuya meta no sería otra que la de disponer los recursos organizativos de tal modo que facilitasen el diseño y desarrollo de Adaptaciones Curriculares dirigidas a alumnos que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje.

A continuación reflejamos los aspectos organizativos que constituirían este conjunto de actuaciones:

### Unidad Curricular Adaptada (3º ESO)

#### 1. Objetivos:

- a) Facilitar la adaptación curricular de las áreas correspondientes al tercer curso de la ESO.
- b) Facilitar la intervención educativa dirigida a alumnos que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje al comenzar el tercer curso de la ESO.

- c) Facilitar la organización de la atención educativa a estos alumnos realizando una selección adecuada y disponiendo de los recursos espaciales, curriculares, materiales y personales necesarios.
- d) Facilitar un mejor seguimiento de los procesos de integración escolar, socialización y aprendizaje de este tipo de alumnado cuando comienza el segundo ciclo de la etapa.
- e) Obtener el máximo rendimiento académico posible del alumnado al que se dirige la intervención.

## 2. Organización de la Unidad:

### a) Selección del alumnado:

Uno de los requisitos más importantes de este Proyecto será la adecuada detección y selección del alumnado que formará parte de la Unidad. A tales efectos los tutores de los grupos de 2º y 3º de ESO, con el asesoramiento del Departamento de Orientación y la propuesta aceptada por parte de los Equipos Docentes y de la Jefatura de Estudios del Centro, procederá a la selección de aquellos alumnos/as a los que se propondrá para su ingreso en dicha Unidad. Proceso, que al igual que se realiza para el PDC, se realizará a lo largo de la 2ª y 3ª evaluación de cada curso. En ningún caso la Unidad superará los 25 alumnos por clase y se contará siempre con la debida autorización de los padres de los alumnos propuestos.

### b) Perfil de alumnado:

El perfil idóneo del alumnado propuesto para esta Unidad será el siguiente:

- ? Alumno/a que ya ha repetido 2º de ESO y debe promocionar por no superarlo.
- ? Alumno/a de apoyo a la integración que promociona a 3º de ESO.
- ? Alumno/a de 3º ESO que presenta dificultades generalizadas de aprendizaje.
- ? Alumno que presenta una actitud y comportamiento adecuados, así como un cierto nivel de esfuerzo y dedicación al estudio.

### c) Adscripción del profesorado:

El profesorado se adscribirá de manera voluntaria a la Unidad, de acuerdo con los criterios que se establezcan cada Departamento Didáctico y la Jefatura de Estudios del centro. En ningún caso se adscribirá a personal docente de nuevo ingreso en el centro, con falta de experiencia o que no desee adscribirse voluntariamente. Se contemplará la posibilidad de que por acuerdo interdepartamental y con la autorización de la Jefatura de Estudios, un mismo profesor/a pueda impartir dos áreas, a modo de lo que ocurre con el PDC.

### d) Programación Didáctica de la Unidad :

Cada Departamento Didáctico elaborará un programa adaptado del área que se aplicará a modo de Adaptación Curricular Grupal a la Unidad. Asimismo, se podrán establecer Adaptaciones Curriculares Individualizadas en los casos que se considere necesario de acuerdo con el Departamento de Orientación. Dichas programaciones

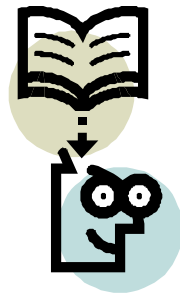
formarán parte de las programaciones didácticas de cada Departamento incluidas en el Plan Anual de Centro.

e) *Evaluación del alumnado de la Unidad:*

En este aspecto se seguirán los criterios de evaluación y promoción establecidos en el Proyecto Curricular del Centro y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

f) *Evaluación del Proyecto:*

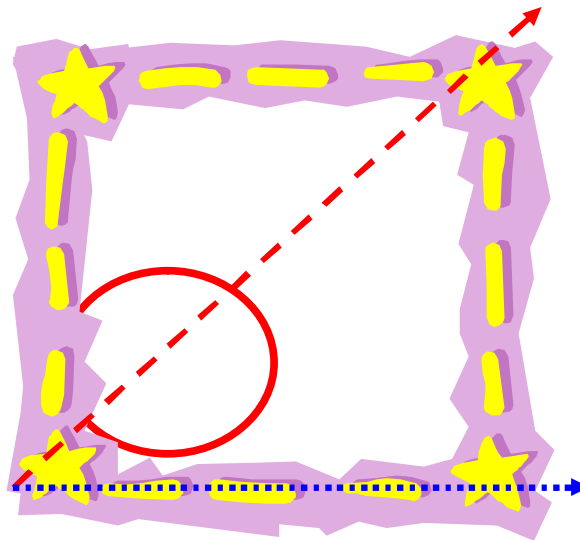
Al finalizar el curso escolar 2004-2005 se realizará por parte del centro una evaluación de la experiencia realizada con el fin de continuarla, mejorarla o decidir otro tipo de intervención, con vistas al curso siguiente.



ANEXO IV

PROYECTO **FORMA-JOVEN**

*curso 20042005*



## 1. antecedentes.

En nuestro instituto, el Proyecto Forma-Joven (FJ) nació por iniciativa de un grupo de profesionales, formado por un médico y dos enfermeros del Centro de Salud de Puerta-Este que, en mayo de 2001 nos propusieron colaborar con ellos en un proyecto educativo y sanitario auspiciado por las Consejerías de Salud y de Educación y Ciencia. La respuesta del centro fue desde el principio afirmativa y fue aprobada por los órganos correspondientes, siendo asumida, promovida y coordinada tanto por el Equipo Directivo (EQDIR) como por el Departamento de Orientación (DO).

A principios del curso 2001-2002 se reciben noticias del mismo por la convocatoria de participación en un *curso de formación* dirigido a orientadores y sanitarios colaboradores en el Proyecto a nivel provincial y que se celebraría en la primera semana del curso escolar (finales de septiembre). Por las deficiencias de la información enviada que fue recibida dos días antes del mismo, así como por la poca idoneidad de las fechas elegidas (plan de acogida de los alumnos al centro, primeros días del curso en el instituto, etc...) no se pudo participar en dicho curso de formación pero sí se establecieron los contactos oportunos entre el EQDIR, el DO y el personal del centro de salud, estableciéndose las líneas básicas y las actuaciones que se podrían emprender con vistas al curso empezado, estando de acuerdo con las directrices muy generales que se establecían en el proyecto por parte de los responsables del mismo a nivel regional y provincial.

A lo largo del curso se fueron desarrollando las fases previstas del proyecto a pesar de no contar con el apoyo y colaboración prometidos por las Consejerías correspondientes antes mencionadas. La voluntad y buen trabajo desarrollado por los participantes, tanto del centro de salud como del instituto, lo hicieron posible, agrupando la mayor parte de las actividades que de manera un tanto inconexa se venían realizando hasta el momento en este tipo de programas<sup>20</sup>. En virtud de los análisis y valoraciones realizados en la Memoria correspondiente, se determinan a continuación los objetivos y actividades básicas que se pretenden realizar a lo largo del presente curso 2004-2005.

## 2. fases del proyecto

### I FASE: ***Puesta en marcha del proyecto para el curso 2004-2005.***

- ✍ Elaboración de las actuaciones a realizar durante el curso: planificación de campañas preventivas y asesoramiento individualizado al alumnado.
- ✍ Continuación de la campaña de información y sensibilización a la comunidad educativa: profesorado (especialmente tutores), alumnado y familias (especialmente al AMPA).
- ✍ Elaboración de informe preliminar sobre las actuaciones a realizar durante el curso: disponibilidad de recursos humanos y materiales.
- ✍ Distribución de folleto informativo a la comunidad educativa sobre el

---

<sup>20</sup> La Memoria del curso 2003-2004 expone detalladamente cómo se ha desarrollado el proyecto durante el pasado curso y las iniciativas previstas para el presente.

proyecto y la asesoría individualizada. Realización de tríptico informativo.

- ✍ Puesta en marcha de las primeras campañas preventivas: prevención de embarazos, educación alimentaria, campaña anti -tabaco, etc...
- ✍ Continuación e incentivación de la asesoría individualizada.
- ✍ Iniciación de los cursos de mediadores del Proyecto FORMA -JOVEN.

II FASE: **Consolidación del Proyecto.** (Enero-Mayo, 2005)

- ✍ Seguimiento y valoración de la demanda inicial en la asesoría individualizada.
- ✍ Puesta en marcha de nuevas campañas preventivas en las tutorías de acuerdo con la planificación realizada a comienzos del curso.
- ✍ Seguimiento de las expectativas de la comunidad educativa ante el proyecto.
- ✍ Realización de informe sobre incidencia real de las problemáticas abordadas por el Proyecto FJ en el instituto. Revisión del análisis del contexto inicial.
- ✍ Seguimiento de la vinculación del proyecto en el instituto con la demanda de los jóvenes en el centro de salud.

III FASE: **Evaluación y propuestas para el curso siguiente:** (Junio, 2005)

- ✍ Recogida de informes de seguimiento de los participantes en el proyecto: profesorado, alumnado y familias.
- ✍ Valoración de las actuaciones realizadas durante el curso.
- ✍ Modificación de aspectos relativos a la planificación inicial del proyecto.
- ✍ Elaboración de conclusiones y propuestas de actuación para el curso siguiente. Inclusión en la Memoria Final del curso.

## PROYECTO FORMA-JOVEN

### Planificación de campañas y actuaciones preventivas. Curso 2004 -2005

Programas	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BTO	2º BTO/FP
I. PREV. DROGODEPEND. Campaña Anti- Tabaco						
I. PREV. DROGODEPEND. Campaña prev. Alcohol y drogas Programa "Sociedad y Movida"						
II. EDUCACIÓN SEXUAL						
II. EDUCACIÓN SEXUAL Campaña prevención emb.						
II. EDUCACIÓN SEXUAL Campaña Anti-SIDA						
III. PREV. ACCIDENTES						
IV. NUTRICIÓN Nutrición y dieta.						
IV. NUTRICIÓN Campaña Anti- Anorexia						
V. USO RACIONAL MEDICAMENTOS.						
VI. ANTI-VIOLENCIA -contra la mujer-						
VI. ANTI-VIOLENCIA -entre iguales-						
VII. VACUNACIÓN (alumnos de 2º ESO)						
VII. VACUNACIÓN Gripe (Profesorado)						



Baja intensidad



Población diana



## ANEXO V

### PROYECTO TIC EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA



#### 1. Planteamiento y justificación:

Como afirman **Repetto y Malik** (2000) el uso combinado entre las telecomunicaciones y los sistemas informáticos ha aumentado considerablemente en los últimos años, y aunque en el campo de la orientación su uso ha sido más bien tardío, en la actualidad, asistimos a un rápido progreso en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a nuestro campo.

El empleo de las TIC, con la navegación en la red y el uso de internet constituye un medio ideal para la orientación, ya que es un canal de comunicación a escala mundial, cómodo, versátil y barato, que facilita la comunicación interpersonal inmediata y diferida, permite compartir y debatir ideas y facilita el trabajo cooperativo y la difusión de las creaciones personales. Dado que tenemos a nuestra disposición un importante sistema tecnológico como son las redes telemáticas, sería contradictorio que la orientación educativa se vea reducida, en ocasiones, a la individualidad, la improvisación y la intuición.

Aunque hoy día la Consejería de Educación y Ciencia y el propio Ministerio de Educación y Ciencia han desarrollado páginas web y otras herramientas para el tratamiento de temas educativos de carácter general, la orientación educativa requiere de medios propios debido al grado de especificidad de los temas que trata, y a las grandes cantidades de información que debe manejar. Es por lo que se hace necesario desarrollar actuaciones para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación para la orientación personal, académica y personal a través de Internet.

La utilidad de un recurso para la orientación como página interactiva se evidencia por lo atractivo del entorno que crea, la facilidad de manejo que permite, la diversidad de contextos en los que pueden ser utilizados y por la estructura no lineal que posee este medio; esto es, por la concepción más cercana que presenta al proceso asociativo que sigue la mente humana en el procesamiento y análisis de la información.

Pero, un recurso para la orientación que se apoye en redes, no puede limitarse a proporcionar materiales para el acceso del profesorado, del alumnado y de las familias, desde sus departamentos, aulas o desde sus casas, respectivamente, sino que ha de servir de medio de comunicación interactiva que permita intercambiar documentos, ideas, expectativas, consultas, intereses, dudas, etc. Por otra parte, el trabajo del orientador y orientadora demanda una serie de conocimientos, documentos, instrumentos, herramientas y aplicaciones muy concretas que se abordarán durante el desarrollo del proyecto.

Por todo ello, la oportunidad y la ocasión que brinda el presente proyecto resultan inmejorables para impulsar esta inexorable andadura en los próximos años en nuestro centro y adelantarnos así al porvenir. Sin lugar a dudas el reto es importante para toda la comunidad educativa y el Departamento de Orientación no puede estar ajeno al mismo

por cuanto la orientación también está sujeta al mismo reto de incorporar cuanto antes las posibilidades enormes que ofrecen los nuevos sistemas de telecomunicaciones, internet y la informática aplicados al campo educativo y a la orientación en las comunidades escolares.

Este nuevo escenario, estas necesidades cada vez más complejas de la sociedad del conocimiento y la información en la que nos encontramos inmersos, va a precisar de profesionales de la orientación mejor capacitados y preparados, desarrollando nuevos roles y funciones que **Pantoja y Campoy** (2002) han descrito como:

- a) Conocer las principales herramientas y desarrollos tecnológicos diseñados específicamente para la acción orientadora y aplicaciones de otras áreas que igualmente puedan ser útiles en determinados programas de intervención.
- b) Coordinar en los centros el uso de las TIC por parte de los tutores cuando se dedican a la acción orientadora.
- c) Diseñar programas de intervención basados en las TIC o que integren las mismas en su consecución final.
- d) Ayudar a los estudiantes a utilizar las TIC y a desarrollar destrezas específicas de forma que sean capaces de buscar información, organizarla y adecuarla a sus demandas.
- e) Implementar sistemas integrados en el uso de las TIC que permitan al estudiante la resolución de los problemas que le vayan surgiendo, a través de un proceso de autoorientación y autoayuda permanentes.
- f) Ayudar a los estudiantes a entender y a integrar la información en sus propios procesos de aprendizaje y formas de pensar.

Con el presente proyecto pretendemos hacer realidad en los próximos años este nuevo perfil de la orientación en el centro logrando simultáneamente una mayor eficacia al llegar más rápido y más lejos en los sistemas de información dirigidos a nuestra comunidad educativa, y gracias a ello aumentar la personalización de la orientación por la liberación que suponen las TIC del trabajo más reiterativo y poco rentable del orientador/a: búsqueda y selección de información, comunicación a tutores y alumnos, actualización de archivos, etc...

## **2. Posibilidades y riesgos de las TIC aplicadas a la orientación.**

A pesar de que todavía no existe en nuestro país una oferta generalizada ni demasiado interesante de programas informáticos relacionada con la orientación, en los últimos años, algunos países europeos han ido progresivamente mejorando y ampliando la orientación asistida por ordenador. De este modo, los programas de *orientación para la carrera* son los que más se han desarrollado, conteniendo asesoramiento para la toma de decisiones y para la transición al trabajo: programas de perfiles ocupacionales, tests psicométricos, sistemas de obtención de información, bases de datos, juegos y simulaciones relacionados con el trabajo, sistemas de adecuación de perfiles profesionales, programas instructivos de búsqueda de empleo, procesadores de texto específicos, programas tutoriales, sistemas de aprendizaje integrados o maxi-sistemas que incorporan varios de los programas anteriores en un todo más coherente y de más fácil acceso, etc...

Por otra parte, los resultados de diversas investigaciones referidas al uso de los

ordenadores en la orientación indican que los programas informáticos de orientación potencian el conocimiento de sí mismo, el conocimiento de cómo está organizado el mundo del trabajo y de las ocupaciones existentes, y la conciencia de tener que planificar con antelación; además motiva a los usuarios a implicarse en diversas actividades de exploración de la carrera, incluyendo la discusión de sus planes con la familia y con los orientadores. De ahí que el orientador/a tenga que incidir especialmente en nuevas funciones como las siguientes:

- a) Ayudar al alumno/a con información adicional sobre sí mismo.
- b) "Traducir" mucha de la información obtenida de forma que sea significativa para el alumno/a.
- c) Asistir al alumno/a en la comprensión de los diferentes matices entre las opciones.
- d) Asistir al alumno/a en la elaboración de un buen plan de acción.

Sin lugar a dudas, la incorporación de las TIC a la orientación aportan ventajas como las de almacenar y recuperar información actualizada de forma sistemática y rápida, se dinamiza la relación orientadora cuando se producen situaciones de bloqueo, se generan nuevas perspectivas, se percibe al orientador con un mayor estatus profesional, se atrae a diversos tipos de posibles "clientes", y se estructura mejor el proceso orientador.

Pero también aparecen en el horizonte riesgos y desventajas que hay que saber evitar en lo posible: la confidencialidad de la orientación puede verse limitada, si bien es posible reducir este riesgo mediante la codificación de los datos; es fácil proporcionar o facilitar con información poco válida y en algunas ocasiones puede hacer falta la intervención directa del orientador/a; se impide en cierto modo la apreciación de variables locales o culturales; puede no existir igualdad de acceso a los recursos de la orientación o incluso pueden ejercer la profesión personas que no tengan la preparación o la cualificación adecuadas por la imposibilidad de controlar a las personas que ofrecen sus servicios a través de la red. En cualquier caso, los orientadores/as hemos de ser conscientes de estas ventajas y de estos riesgos, para intentar compensarlos con nuestra intervención, por lo que deberíamos participar al hilo del presente proyecto de integración de las TIC en nuestro centro, en cuestiones tales como:

- ? El desarrollo de programas de orientación asistidos por ordenador.
- ? El desarrollo de normas de calidad y normas éticas.
- ? La evaluación de la orientación.
- ? Aprender a utilizar las TIC de forma efectiva.
- ? La creación de nuevas formas de difusión y organización de la orientación.
- ? La sensibilización de la administración educativa con respecto a estas cuestiones.
- ? El asesoramiento a programadores informáticos y a otras personas claves implicadas en la producción de información y de programas de orientación.

### 3. Objetivos que se pretenden.

El presente Proyecto TIC nos sitúa en un lugar inmejorable para acometer y culminar una serie de tareas que ahora sí podemos desarrollar en condiciones técnicas adecuadas y cuyos **objetivos generales** podemos resumir en los siguientes:

1. Estimular la comunicación, así como proporcionar información de todo tipo (textual, gráfica, auditiva...) relacionada con la orientación personal, académica y profesional, a la comunidad educativa del centro (profesorado, familias, alumnado, instituciones del entorno, etc..).

2. Facilitar la obtención y el desarrollo de materiales educativos: programas didácticos multimedia, utilidades informáticas, artículos, documentos, enlaces, etc, relacionados con la orientación personal, académica y profesional.
3. Posibilitar la comunicación con otros profesionales de la orientación (correo electrónico, foros, chats...) para la elaboración de proyectos conjuntos, intercambio de ideas y materiales, difusión de las creaciones personales, conocimiento mutuo, proyectos de investigación, etc.
4. Facilitar la realización de aprendizajes y comunicación online: cursos, jornadas, acción tutorial, consultas, asesoramiento, información, etc.

Más concretamente y en el ámbito de la integración de las TIC en nuestro centro, es en el que se quiere aportar también el compromiso de adoptar estrategias y técnicas que mejoren los distintos programas de orientación que se vienen desarrollando y que queremos sintetizar en los siguientes campos de actuación a modo de **objetivos específicos** a medio y largo plazo:

### **3.1 Programa de orientación para la carrera.**

Este es sin duda uno de los programas prioritarios y que se desarrollan con mayor intensidad en los momentos de transición del alumnado: 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional, PGS, PDC, etc... La posibilidad de incorporar un sistema de orientación interactiva en red interna al instituto nos permitirá en los próximos años las siguientes actuaciones:

- Mejorar y digitalizar el diseño y desarrollo del programa de orientación académica y profesional especialmente en 4º de ESO y Bachillerato.
- Incorporar programas informáticos de orientación para la carrera y ponerlos a disposición de padres/madres, tutores/as y alumnos/as, en el marco de la autoorientación y autoayuda.
- *Colgar* el programa de orientación para la carrera en la plataforma educativa del centro y del Departamento de Orientación para consulta y uso de las familias.
- Establecer una red de contactos y comunicación con cuantas entidades, asociaciones, sindicatos, empresas, etc..., aporten información y formación en materia de orientación para la carrera.
- Establecer un sistema de consulta a través de internet sobre temas relacionados con la toma de decisiones vocacionales, tanto para los alumnos/as como para las familias.
- Establecer un seguimiento de la evolución y evaluación de la decisión vocacional de nuestros alumnos/as con el fin de conocer tendencias y poder ajustar la intervención orientadora en el futuro.
- Facilitar las relaciones entre el centro y el entorno socio-económico con el fin de aumentar las posibilidades de inserción laboral y social de nuestros alumnos/as.

- Incorporar programas de transición a la vida activa y realizar un seguimiento de nuestros alumnos/as en el mercado laboral.

### **3.2 Programa de acogida al centro.**

Este programa constituye también uno de los más intensos y efectivos al comienzo de cada curso escolar, especialmente dirigido al profesorado, familias y alumnos/as de nuevo ingreso en el instituto. Por ello, el presente proyecto debe mejorar su aplicación así como anticipar la información necesaria que se dirige a los distintos colectivos implicados. En esta línea se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- Digitalizar la información necesaria para el desarrollo del programa de acogida en el centro y dirigirla a los colectivos implicados, especialmente, a las familias y alumnos/as de los centros educativos adscritos al instituto o de dónde proceden generalmente nuestros futuros alumnos/as.
- Establecer un sistema de comunicación y consulta de dichos colectivos a través de la página web del instituto y del correo electrónico del Departamento de Orientación.
- Digitalizar viajes *virtuales* por el instituto a través de la web y disponer de información actualizada de procesos y resultados educativos del centro en cada curso escolar.
- Asesoramiento y consulta sobre problemas de integración o adaptación en el centro a través de internet, especialmente dirigido a alumnado de nuevo ingreso en 1º de ESO y 1º de Bachillerato.

### **3.3 Programa de atención a la diversidad y personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.**

Este programa constituye una de las líneas básicas del DO en el centro por su enorme trascendencia en la organización y coordinación de los recursos como por su influencia en los procesos de personalización de los procesos de aprendizaje de los alumnos, sobre todo de aquellos que presentan necesidades educativas especiales en algún momento de su escolaridad. Este programa acoge un numeroso conjunto de actuaciones que son desarrolladas por todos los miembros de Departamento y que requiere un alto porcentaje de dedicación y esfuerzo, por lo que la integración de TIC puede suponer alcanzar un mayor grado de eficacia, una liberación de tareas repetitivas, y una mayor centración en los procesos de atención personalizada a las familias y alumnos/as, a través de actuaciones como las siguientes:

- Digitalización de bases de datos de alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales.
- Informatización de los protocolos e instrumentos de evaluación psicopedagógica para facilitar un programa de detección precoz de dichas necesidades: pruebas estandarizadas, evaluación de la competencia curricular, entrevistas y documentos personales, etc...
- Informatización de los protocolos e instrumentos de evaluación psicopedagógica para la detección y selección de alumnos/as candidatos a

programas de atención a la diversidad: diversificación, iniciación profesional, unidades curriculares adaptadas, apoyo a la integración, etc...

- Informatización de los protocolos y documentos de atención a la diversidad: diversificación, adaptaciones curriculares, apoyo pedagógico, etc...
- Utilización de programas informáticos para la atención individualizada en el aula ordinaria y en el aula de apoyo a la integración.
- Comunicación y consulta con las familias para realizar una acción tutorial a distancia a través de internet de los alumnos con n.e.e.

### **3.4 Plan de Acción Tutorial.**

El Plan de Acción Tutorial supone, por su parte, la mayor dedicación diaria del Departamento de Orientación en los institutos. Desarrollado a través de los tutores/as del centro y del orientador/a exige una coordinación y atención permanente con el fin de prevenir en su caso, o de actuar cuanto antes frente a las necesidades y demandas de la comunidad educativa de acuerdo con los fines, objetivos y programas establecidos en el mismo. La utilización de la página que propone el presente proyecto supondrá la agilización de dicho Plan y la facilitación a los tutores de su realización y efectividad mediante la adopción de las siguientes actuaciones:

- Desarrollar e implementar programas informáticos para desarrollar una acción tutorial personalizada en las tutorías.
- Disponer de recursos informatizados e instrumentos que permitan a los alumnos/as y sus familias una orientación personalizada en los distintos programas y campos que atiende el Departamento.
- Digitalizar y facilitar a los tutores/as un conjunto de materiales para desarrollar la acción tutorial en las aulas y poder intervenir con alumnos/as y familias de manera rápida y eficaz.
- Establecer una línea tutorial a través de internet y del correo electrónico del centro en aquellos casos que lo requieran: consultas individuales, atención a alumnos enfermos o ausentes, comunicación rápida a las familias, seguimiento de la actividad escolar de los alumnos, etc...
- Digitalizar y "colgar" en la página web del centro y del Departamento los distintos materiales e instrumentos al servicio de los tutores/as para desarrollar el plan de acción tutorial con sus grupos.
- Establecer foros y canales de participación de la comunidad educativa en materia de acción tutorial en comunicación con otros centros y comunidades escolares del entorno y de nuestro país.
- Mejorar el conjunto de programas y materiales que son utilizados por los tutores/as en la acción tutorial en las aulas, así como de los documentos y requisitos administrativos establecidos a tal fin.

### 3.5 Proyecto FORMA-JOVEN.

En los institutos que participamos en este proyecto de colaboración entre las Consejerías de Educación y Ciencia y de Salud, el **Proyecto FORMA-JOVEN** nuclea desde hace tres cursos todos los programas e intervenciones realizadas en el instituto en el campo de la promoción de la salud y de la prevención de cuantas disfunciones puedan afectar a nuestros alumnos en esta materia. Acoge, pues, un numeroso conjunto de actuaciones que son desarrolladas en colaboración con el personal sanitario del Centro de Salud correspondiente. La utilización de nuestro material va a suponer la adopción de diversas actuaciones en relación con este proyecto, tales como las siguientes:

- Informatización de bases de datos para la atención individualizada de alumnos/as y familias en el proceso de asesoramiento personal establecido en el marco del Proyecto FORMA-JOVEN.
- Utilización de programas informáticos en el campo de los programas preventivos utilizados en el Proyecto: educación afectivo-sexual, prevención de drogodependencias, educación para la igualdad de derechos de los sexos, educación para la tolerancia, para la utilización creativa del ocio y tiempo libre, voluntariado, etc...
- Facilitación a alumnos/as y familias de una línea de consulta y asesoramiento en estos temas a través de internet y del correo electrónico.
- Establecimiento de comunicación directa e informatizada de cuantos servicios de salud y de orientación se encuentran relacionados con estos temas.

### 3.6 Organización del Departamento de Orientación.

En el marco de este proyecto, la configuración del propio Departamento de Orientación sufrirá una importante adaptación que supondrá un reto para todos sus integrantes tanto en materia de formación como de asunción de nuevas funciones y roles como hemos visto al principio de este documento. En la convicción de que esta línea de actuación es imparable y la más acertada para mejorar los procesos de orientación en el centro, el Departamento de Orientación desarrollará en cuanto a su propia organización actuaciones como las siguientes:

- Informatización de todos los instrumentos, protocolos, bases de datos, programas y documentos utilizados en el Departamento.
- Mantenimiento de una línea de comunicación actualizada y directa con alumnos y familias a través de internet y del correo electrónico.
- Mantenimiento de una línea de asesoramiento y consulta a disposición de la comunidad educativa (profesorado, familias, alumnos, etc...) a través de internet y del correo electrónico.
- Establecimiento de cauces comunicativos y redes de información digital en los temas relacionados con la orientación y la acción tutorial en el centro.
- Participación en el diseño y desarrollo de programas informáticos en cualquiera de los campos de actuación establecidos en el Departamento.

- Adquisición de material informatizado para el desarrollo de programas de orientación personalizada, así como de mejora de los equipos para poder implementarlos en las tutorías y en el Departamento.
- Participación en procesos de formación permanente, proyectos de investigación, foros, jornadas y congresos relativos a la introducción de las TIC en la orientación educativa.

### **3.7 Plan de Evaluación.**

En este campo se tratará todo lo relacionado con la evaluación en sus diversas modalidades acometiendo actuaciones como las siguientes:

- Informatizar temas relativos a la evaluación educativa: concepto, criterios de evaluación y promoción, técnicas e instrumentos, sesiones, documentos básicos, reseñas legislativas.
- Idem con la evaluación psicopedagógica: Modelos de informes de evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización, propuesta de escolarización, metodología, etc.
- Idem con la evaluación de centros y programas de orientación: Información e instrumentos sobre la evaluación de los centros educativos y de los recursos para evaluar los programas de orientación.

### **3.8 Enlaces.**

En este campo se recogerán los enlaces más importantes relacionados con la orientación personal, académica y profesional:

- Orientación y Psicopedagogía: enlaces a páginas sobre orientación en sus distintos ámbitos (personal, académica y profesional).
- Bases de datos: acceso a las bases de datos educativas más importantes en la que poder consultar información sobre artículos publicados en revistas, libros, investigaciones, tesis doctorales, etc.
- Bibliotecas: acceso a algunas de las bibliotecas más importantes de entre las que podemos consultar sus catálogos bibliográficos.
- Instituciones y organizaciones: acceso a instituciones y organizaciones relacionadas directa o indirectamente con la orientación.
- Necesidades Educativas Especiales: acceso a páginas destinadas a facilitar recursos y organizaciones relacionadas con la atención a las necesidades educativas especiales.
  - Deficiencia Mental.
  - Síndrome de Down.
  - Trastornos del espectro autista.
  - Alumnos/as con altas capacidades.
  - Trastornos del desarrollo del lenguaje.

- Deficiencias Visuales.
- Trastornos del comportamiento.
- Deficiencias Auditivas.
- Déficit de atención con hiperactividad (ADHD).
- Déficit Atencional (ADD).
- Trastornos de la personalidad.
- Etc...

■ Temas Transversales: acceso a direcciones relacionadas con los temas transversales del currículo: Junta de Andalucía, ONG´s, Servicios Sociales, Centros de Prevención de Drogodependencias, Instituto Andaluz de la Mujer, Instituto Andaluz de la Juventud, etc.

■ Universidades Españolas: acceso a las principales universidades españolas. Enlaces fundamentales para la orientación.

■ Publicaciones: acceso a páginas de publicaciones relacionadas con la orientación, la investigación educativa, Psicología, Pedagogía, etc.

■ Editoriales: acceso a distintas direcciones de las editoriales más importantes.

■ Mundo Laboral: acceso a direcciones relacionadas con la orientación profesional y laboral y la búsqueda de empleo.

■ Informática Educativa: acceso a recursos relacionados con la informática educativa: software, artículos, consulta, etc.

■ Formación: acceso a direcciones de interés para la formación del orientador y orientadora y del profesorado en general.

■ Páginas con enlaces: acceso a las páginas con más enlaces de carácter educativo.



ANEXO VI

Plan Provincial de Coordinación de los Departamentos de Orientación

I) COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA CON LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN.

TEMÁTICA Y CALENDARIO.

ACTUACIONES	1º NIVEL DE COORDINACIÓN N. ETP/COORDINADORES	2º NIVEL DE COORDINACIÓN ZONA	FECHA
Reunión ETP/ Coordinadores	.- Programa Base de Coordinación de los E.O.E.s con los D.O.		30/09/04
Reunión por zona		.- Adaptación del Programa Base. Detección de necesidades y planificación de actividades. .- Estudio Estadístico del alumnado con necesidades educativas especiales.	17/11/04
Reunión ETP/ Coordinadores	.- Planificación y seguimiento de las acciones de coordinación que se han propuesto o que se están realizando en cada zona. Se hace a partir del informe realizado por el ETP.		27/01/05
Reunión por zona.		.- Seguimiento de las actuaciones propuestas. .- Escolarización.	15/03/05
Reunión ETP/ Coordinadores	.- Procedimiento para la transferencia de información del alumnado con n.e.e. .- Cuestionario de Evaluación del proceso de coordinación. .- Planificar actuaciones en función del informe aportado por ETP.		31/03/05
Reunión por zona		.- Transferencia de información del alumnado con n.e.e. .- Cumplimentar el cuestionario de evaluación. .- Continuidad de las acciones planificadas en la zona.	17/05/05
Reunión ETP/ Coordinadores	.- Análisis de los resultados de la evaluación del proceso de coordinación durante el curso 2004/2005. .- Propuestas para el siguiente curso.		28/06/05

II) COORDINACIÓN PROVINCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN.

El Equipo Técnico Provincial elaborará cada año una planificación en la que se reflejará el calendario mínimo de reuniones de coordinación y su referencia temática. Esta planificación se pondrá en conocimiento de los Directores de los Centros al inicio de cada curso escolar, para su inclusión en el Plan Anual de Centro.

Los contenidos de la coordinación surgen de las funciones y tareas de los orientadores y orientadoras y Departamentos de Orientación señalados por la orden de 17

de Julio de 1995, ya referenciada, por el Decreto 200/1997, de 3 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y de la normativa que hace referencia al Equipo Técnico Provincial.

*a) Estructura de coordinación:*

Se establecen en la provincia 14 zonas referenciadas a los Centros de Profesorado de las cuales cinco pertenecen a Sevilla Capital con su único Centro de Profesorado. En cada zona se elegirá un Moderador o Moderadora y un Secretario o Secretaria, entre los que tengan destino definitivo. La elección se hará por consenso entre ellos mismos y en caso de no ser elegido nadie, el Equipo Técnico Provincial propondrá a alguien que reúna el máximo consenso posible. Las figuras de moderador/a y secretario/a no generan ningún derecho de carácter económico ni reconocimiento de méritos, a efectos de concursos y otras convocatorias de la Administración.

Funciones del Moderador o Moderadora:

- ✍ Convoca por delegación del Equipo Técnico Provincial las reuniones de coordinación de su zona.
- ✍ Dirige las reuniones de trabajo.
- ✍ Transmite a su grupo, lo acordado, en las reuniones de los moderadores y moderadoras con el Equipo Técnico Provincial.
- ✍ Traslada los acuerdos tomados en las reuniones de coordinación de zona al Equipo Técnico Provincial y a los Jefes de Estudios de los Institutos de Educación Secundaria de su zona.

Funciones del Secretario o Secretaria:

- ✍ Levantar acta de las reuniones de coordinación de su zona.
- ✍ Guarda y custodia de los documentos.
- ✍ Posibilita la logística que permita la realización de las reuniones de coordinación.

Primer Nivel de Coordinación: ***El Equipo Técnico Provincial con los Moderadores y Moderadoras de zona.***

Funciones:

- ✍ Planificar la coordinación de la orientación educativa y profesional de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria, en el marco competencial del Equipo Técnico Provincial.
- ✍ Promover el Intercambio de experiencias y elaboración de materiales específicos de orientación.
- ✍ Impulsar y generalizar la implantación de los programas de orientación institucionales y/o provinciales.
- ✍ Establecer el marco de relación institucional con la Administración Educativa.
- ✍ Hacer propuestas para su inclusión en el Plan Provincial de Orientación.

Estas reuniones de coordinación se realizarán en la Delegación Provincial y, al menos, tres a lo largo del curso. Estas reuniones serán convocadas por el Coordinador del Equipo Técnico Provincial por delegación de la Jefa de Servicio de Ordenación Educativa. Se levantará acta de lo tratado y se trasladará copia a los orientadores y orientadoras por medio del Moderador o Moderadora de zona, al Inspector responsable del área de Orientación Educativa y a los Directores y Directoras de los Institutos de Educación Secundaria.

**Segundo nivel de coordinación: Los Moderadores y Moderadoras de zona con los orientadores y orientadoras.**

Funciones:

- ? Conocer e informar el plan Provincial de Orientación.
- ? Analizar y establecer el procedimiento para llevar a cabo las propuestas sugeridas por el primer nivel de coordinación.
- ? Poner en común experiencias e intercambiar materiales específicos de orientación.
- ? Adaptar a la zona los programas institucionales y/o provinciales.
- ? Realizar propuestas para su inclusión en el Plan Provincial de Orientación.
- ? Proponer modelos organizativos de funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria que contribuyan a la mejora y calidad de la Orientación Educativa y Profesional.

Las reuniones de coordinación en este segundo nivel se realizarán preferentemente en los Centros de Profesorado, al menos, tres a lo largo del curso y como continuidad de las del primer nivel de coordinación. Estas reuniones serán convocadas por el Moderador y/o Moderadora de zona por Delegación del Coordinador del Equipo Técnico Provincial. El Secretario o la Secretaria levantará acta de lo tratado y trasladará copia al Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional, a los orientadores y orientadoras de su zona y a los Directores y Directoras de los Institutos de Educación Secundaria. El Equipo Técnico Provincial realizará informes de seguimiento de las reuniones de coordinación que trasladará oportunamente al Servicio de Ordenación Educativa y al Servicio de Inspección Educativa.

**PROPUESTA DE ACTUACIONES Y CALENDARIO**

ACTUACIONES	E.T.P.O.E.P./MODERADORES	ZONA	FECHA
<p><u>Reunión inicial:</u> Se convoca a todos los orientadores y orientadoras de los D.O. de la provincia en el CEP de Sevilla. <u>Contenido:</u> ? Presentación del programa marco de coordinación de los Departamentos de Orientación. ? Presentación de las zonas adscritas a los CEPs. ? Presentación de las actuaciones y calendario de coordinación para el curso 2004-2005.</p>			22 septiembre 2004
Coordinación por zonas		* Elección del moderador/a y secretario/a * Propuestas de coordinación con los E.O.E.s * Propuestas de formación.	29 septiembre 2004
Reunión de E.T.P.O.E.P. con moderadores	? Estudio estadístico del alumnado con necesidades educativas especiales. ? Plan Provincial de Orientación.		13 octubre 2004
Coordinación por zonas		? Estudio estadístico del alumnado con necesidades educativas especiales. ? Plan Provincial de Orientación.	27 octubre 2004

ACTUACIONES	E.T.P.O.E.P./MODERADORES	ZONA	FECHA
Reunión de E.T.P.O.E.P. con moderadores	? Programas Provinciales e institucionales. ? Modelos de organización y funcionamiento de los D.O.		10 noviembre 2004
Coordinación por zonas		? Programas provinciales e institucionales ? Modelos de Organización y funcionamiento de los D.O.	24 noviembre 2004
Reunión de E.T.P.O.E.P. con moderadores	? Procesos de coordinación con Servicio Andaluz de Empleo, Servicios Sociales y Salud. ? Oferta educativa en zona. Organización de jornadas de orientación vocacional y profesional.		19 enero 2005
Coordinación por zonas		? Procesos de coordinación con Servicio Andaluz de Empleo, Servicios Sociales y Salud. ? Oferta educativa en zona. Organización de jornadas de orientación vocacional y profesional.	9 febrero 2005
DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL SE LLEVARÁ N A CABO LAS ACTUACIONES ACORDADAS EN LAS RESPECTIVAS ZONAS.			
Reunión de E.T.P.O.E.P. con moderadores.	? Procedimiento para elaborar el mapa de necesidades de orientación de la zona. ? Fijar el procedimiento de evaluación del proceso de coordinación del curso 2004/2005. ? Detección de necesidades de formación		20 abril 2005
Coordinación por zonas		? Mapa de necesidades de Orientación en la zona. ? Evaluación del proceso de coordinación en la zona durante el curso 2004/2005. ? Necesidades de formación.	4 mayo 2005
Reunión de E.T.P.O.E.P. con moderadores	? Análisis de los resultados de la evaluación del Proceso de coordinación durante el curso 2004/2005. ? Propuestas para el siguiente curso.		1 junio 2005